



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



7/Internacional



1/Deportivo



1/En Escena

Desea AMLO a Tesla fuera de NL por escasez de agua

- Sugiere el Presidente ponerla en el estado de Hidalgo, cerca del AIFA
- También da opción del sureste donde dice está el 70% del agua del país

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la intención de Elon Musk, dueño de Tesla, de instalar una planta en México, pero aclaró que esta se debe de instalar en un estado que no tenga problemas de abasto de agua, como ocurre en Nuevo León.

En su conferencia mañanera de este lunes en Palacio Nacional, López Obrador señaló que una opción para que instale la planta de Tesla podría ser en el estado de Hidalgo, cerca del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o el sureste del país en donde, afirmó, está el 70% de toda el agua del país.

"Es una muy buena noticia, nosotros agradecemos a esta empresa el que decida instalarse en nuestro país. México es de los países, si no el primer lugar, está entre los tres países con más oportunidades para la inversión extranjera y para la creación de empresas (...) Entonces celebramos que esta decisión de que lleguen estas inversiones a industria automotriz, lo único que queremos hablar con esta empresa es que queremos ordenar también el crecimiento.

"Hay ya lugares en el país en donde no se tiene agua suficiente y tenemos



López Obrador celebró la intención del magnate y empresario Elon Musk.

que cuidar el agua para el consumo doméstico, y uno de los estados que tiene problemas por falta de agua es Nuevo León y ¿por qué le falta el agua? Es porque ha crecido mucho, no solo la industria. En consecuencia, ha crecido mucho la población porque no es poner una planta y pueden decir 'la planta consume muy poca agua o va utilizar agua que son tratadas', si pero los que van a trabajar en esas plantas, las familias que van a trabajar van a consumir agua.

"Entonces lo que queremos es hablar con las empresas, no solo en este caso, son en todos los casos para que tengan con mucha claridad la información sobre los recursos que tiene el país, recursos naturales, en particular donde tenemos agua, en este caso también energía eléctrica y otros servicios que son indispensables", dijo.

"Desde su punto de vista, ¿entonces no se tendría que instalar esta planta en el estado de Nuevo León?", se le preguntó.



Las comisiones del Senado aprobaron el cambio por amplia mayoría.

Sacan de Plan B cláusula de 'vida eterna' a partidos

Ciudad de México / El Universal

Con 20 votos a favor y diez en contra, Morena y sus aliados en las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda del Senado, aprobaron dejar fuera del Plan B de la reforma electoral la "cláusula de vida eterna", que juega a favor de los llamados partidos pequeños.

El dictamen aprobado propone extraer del paquete de reformas del Plan B dicho artículo y enviar al Ejecutivo el resto de las cuatro leyes pendientes para su publicación y entrada en vigor.

La mayoría de los senadores de ambas comisiones argumentaron que la modificación al Artículo 12 realizada por la Cámara de Diputados es

inconstitucional, pues no se apega a lo previsto en la Carta Magna.

Durante el debate, el Bloque de Contención, reiteró que el proceso legislativo del Plan B fue desaseado y tuvo violaciones de origen por una transgresión sistemática a la Constitución por parte de la Cámara de Diputados.

Los legisladores del PRI, PRD, PAN, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural agradecieron las irregularidades en el proceso, pues afirmaron que eso les da más elementos para impugnar el Plan B ante el Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este martes en el pleno del Senado se dará la primera lectura al dictamen aprobado y el miércoles se discutirá y votará.

'Debe Calderón explicación por errores cometidos'

Ciudad de México / El Universal

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa le debe una explicación al país por los errores cometidos durante su gobierno que causaron muerte y violencia, declaró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera de este lunes en Palacio Nacional.

Al criticar que el expresidente de México utiliza medios de comunicación para convocar a la marcha "en defensa del INE" del próximo domingo y no habla nada del caso de quien fuera su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, López Obrador señaló que, en su próximo artículo, Calderón Hinojosa debe explicar el error de declarar la guerra al narco, "dándole un garrotazo a lo tonto al avispero".

La marcha del próximo domingo es solo un pretexto de los conservadores para agruparse en contra del

gobierno, aseguró el presidente López Obrador.

Apuntó que también es necesario que explique cómo fue que permitió que se aplicara en México el operativo "Rápido y furioso", lo que provocó que Estados Unidos proporcionara miles de armas a los grupos del crimen organizado.

"Imagínense que por un lado se de-clara la guerra y por el otro se hace una negociación, porque no es nada más la negociación con cárteles, es la negociación y por eso el juicio de García Luna", expresó López Obrador.

El presidente López Obrador volvió a criticar que la empresa Iberdrola de España se haya llevado a trabajar al expresidente Calderón, así como una empresa ferroviaria extranjera le dio empleo al expresidente Ernesto Zedillo cuando concluyó su gobierno.



Pide que explique la guerra al narco y 'Rápido y Furioso'.

TIENE ITESM NUEVO PRESIDENTE

Ricardo Saldívar Escajadillo, fue designado por el Consejo Directivo del Tecnológico de Monterrey, como nuevo presidente de dicho Consejo de la institución educativa, ocupando el cargo que concluyó satisfactoriamente el ahora ex presidente, José Antonio Fernández Carvajal.

3/NACIONAL



Destaca violencia en 9 ciudades de México

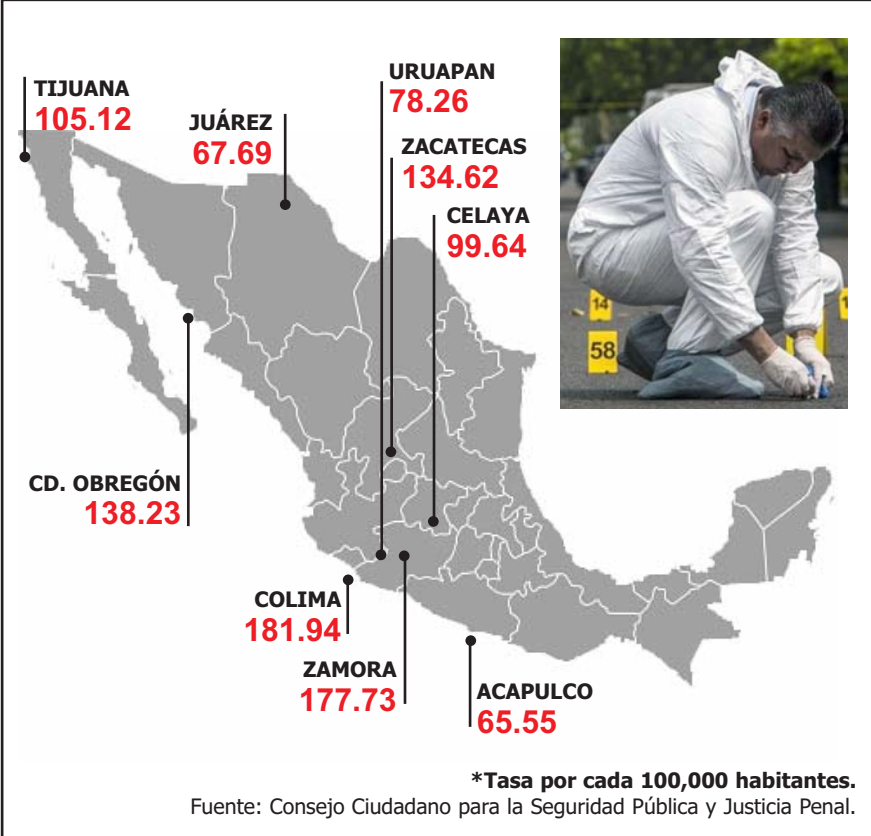
Ciudad de México / El Universal

En el Ranking 2022, de las 50 ciudades más violentas del mundo, Colima, la ciudad, ocupa el primer lugar con 181.9 homicidios por cada 100 mil habitantes, de acuerdo al organismo Seguridad, Justicia y Paz del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal.

Detalla que, en 2022, de las diez ciudades más violentas del mundo por cada 100 mil habitantes, nueve fueron mexicanas.

El organismo destaca que la situación de las urbes de México es el resultado de políticas fallidas aplicadas en lo que va del siglo, que ha consistido en tolerar la violencia de los grupos criminales.

Indica que no existe antecedente en el mundo de un gobierno nacional que haya adoptado como política de seguridad pública la de dar manos libres a los criminales para que ejerzan violencia y encima lo proclame abiertamente.



La pobreza como herramienta electoral

Valeria Moy

Los números de pobreza en México son parte intrínseca de las campañas electorales. Pocas personas han entendido el poder narrativo de esos números y porcentajes como el presidente López Obrador. Recuerdo en la campaña presidencial de 2018 cómo intelectuales y académicos que entendían perfectamente la evolución y el contexto de dichas cifras, las utilizaban argumentando a favor de su candidato.

Empieza ya el mismo fenómeno. Discutimos si el número de personas en situación de pobreza ha aumentado o disminuido, si los programas de transferencias han servido para disminuirla.

La pobreza multidimensional, su definición es la más utilizada en México, se calcula cada dos años a partir de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares que lleva a cabo el Inegi. La encuesta describe cuántos recursos ingresan a las familias mexicanas, sus fuentes y en qué se gastan.

La ENIGH más reciente se levantó en el tercer trimestre de 2022 y sus resultados se conocerán a mediados de este año. La previa se levantó entre el 21 de agosto y el 28 de noviembre de 2020, en una de las etapas más duras de la pandemia. Los resultados de esa encuesta, presentados en 2021, mostraron un incremento de 3.8 millones de personas en situación de pobreza y de 2.1 millones de personas en pobreza extrema, respecto a 2018. Había, en 2020, 55.7 millones de personas en situación de pobreza y 10.8 millones en pobreza extrema.

La pobreza laboral —un indicador más débil— es más oportuno. Se calcula trimestralmente con datos de la ENOE que es menos precisa en la medición de los ingresos. Si usamos ese indicador —que mide el porcentaje que no puede comprar la canasta alimentaria básica calculada por el Coneval— a inicios de la administración del presidente López Obrador se encontraba en pobreza laboral 40.7% de la población, equivalente a 50.5 millones de personas. Al tercer trimestre de 2022, 40.1% de la población, es decir, 51.6 millones de personas, estaban en pobreza laboral.

La evidencia está ahí. Lleva estándolo por décadas. Los programas de transferencias no han sido lo suficientemente efectivos para mitigar la pobreza. Han servido, y no es menor la distinción, como paliativo de la misma. Sin embargo, en época electoral unos y otros usan el dato a conveniencia, y unos y otros prometen más programas de transferencias cuyo uso es meramente electoral.

La pobreza, los datos nos lo muestran, no se combate así. ¿Habrà alguien dentro del ámbito político que no vea a la pobreza como herramienta y como botín electoral? Es duda.

‘Muerte prematura’ por aire tóxico

Lupita Rodríguez Martínez

El primer lugar en contaminación ambiental lo ocupa Monterrey.

Lamentablemente así ha sido desde hace más de diez años y por partida doble, según los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (PNUMA).

Los más de cinco millones de habitantes del Área Metropolitana de Monterrey cada vez se enferman por respirar aire sucio, al rebasar los niveles establecidos por la OMS para la emisión de partículas menores a 10 micras (PM10) y menores a 2.5 micras (PM2.5).

En los doce municipios que integran la metrópoli (García, Zuazua, Salinas Victoria, Escobedo, San Pedro, Santa Catarina, San Nicolás, Guadalupe, Juárez, Cadereyta, Santiago y Monterrey) se han disparado las enfermedades respiratorias en un 55 por ciento, de acuerdo con el Boletín Epidemiológico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Las enfermedades respiratorias

agudas entre la población metropolitana pasaron de 434 mil 497 en el 2021 a 673 mil 439 en el 2022. Son las enfermedades que afectan desde oídos, nariz, garganta, pulmones y que en algunos casos solían durar 15 días, pero ahora son enfermedades que pueden ocasionar “la muerte prematura” en situaciones extremas de contaminación.

Son cifras alarmantes para los altos niveles de contaminación del área conurbada, donde niñas y niños menores de cinco años y personas mayores de 65 años tienen mayor riesgo de padecer dificultades respiratorias, enfermedades pulmonares u otros trastornos debido al aire tóxico que respiramos.

Madres y padres de familia deben estar informadas sobre las condiciones diarias del aire. Especialmente en cuanto a las PM10 (partículas dispersas en la atmósfera en gases, polvos, cenizas, hollín o polen) y en cuanto a las PM2.5 (partículas de gases de monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, dióxido de azufre, sulfatos y nitratos), por ser las más peligrosas para la salud.

Es obligación de las autoridades ambientales y de salud garantizar el

aire limpio y brindar información oportuna para realizar las actividades que acostumbramos o de plano resignarnos a usar el cubre nariz y boca.

Las actividades humanas de la industria, de la construcción y del transporte, principalmente, junto con los incendios y las sequías, son las generadoras del aire tóxico, que al respirar repercuten en padecimientos como asma, conjuntivitis, otitis, influenza, neumonía, insuficiencia cardíaca y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, causas que desencadenan la “muerte prematura” por infarto cardíaco y embolia pulmonar.

Cabe señalar que los Centros de Desarrollo Infantil (los CENDI) del Frente Popular ‘Tierra y Libertad’, como instituciones innovadoras en el cuidado de la salud y del medio ambiente, desarrollan el sistema de monitoreo de la calidad de aire mediante el proyecto “Aires Nuevos para la Primera Infancia”, el cual para cuidar la salud de niñas y niños contempla acciones adicionales de reforestación, seguridad vial y tránsito peatonal con recarpeteo de calles, ampliación y construcción de banquetas con nueva señalética, además con huertos comunitarios y paredes y techos verdes para

un saludable bienestar de nuestra niñez, de sus familias y de la comunidad que nos rodea.

El sistema de monitoreo permite obtener información relevante de las zonas aledañas al CENDI e identificar las principales amenazas para prevenir y evitar daños a la salud, así como para evaluar las acciones y trabajar para lograr mejores resultados.

La ciudadanía demanda resultados del Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire del Área Metropolitana, exige que se emitan oportunamente las alertas ambientales con base en el Programa de Respuesta a Contingencias y en el Índice Aire Salud-Nuevo León, pero sobre todo que por las inspecciones se apliquen sanciones y multas a los responsables de la industria, de las construcciones y del transporte por contaminar el aire.

Por nuestra parte, nos toca evitar la quema de basura, plásticos o llantas, así como participar en los programas de “Verificación Vehicular” y “Hoy No Circula” de manera voluntaria y, más que todo, sembrar árboles en nuestras casas, así como en las calles y plazas de la colonia, porque la contaminación del aire es un peligro mortal para la salud.

Saldos y futuros de una guerra atroz

León Krauze

Se acerca el primer aniversario de la guerra rusa contra Ucrania.

Más allá de lo que digan los repetidores de la propaganda de Moscú o las muchas víctimas de esa maquinaria de desinformación, se trata de una conflagración injustificable. La invasión solo se entiende desde la demente ambición imperial de un hombre que ha decidido operar desde la interpretación más agravada y pobre de la historia moderna de su país. Al invadir Ucrania, el autócrata del Kremlin ha condenado a Rusia a una regresión. Antes que convertirse en un actor internacional respetado, es hoy un paria. Los rusos que han podido se han ido. La fuga de cerebros es un hecho. Muchos de los que han quedado viven en el limbo entre la propaganda, la desinformación, el temor y el resentimiento.

Es una receta para el desastre, tarde o temprano.

Pero nada de esto garantiza, ni mucho menos, un final próximo para la guerra. ¿Qué ocurrirá en el año siguiente? Los optimistas sugieren que la resistencia heroica ucraniana minará la voluntad bélica rusa, o quizá Putin terminará por caer.

Por desgracia, parece un escenario poco realista.

Hace unos días, David Remnick, eminente editor de la revista The New Yorker y periodista experto en Rusia, entrevistó a Stephen Kotkin, el historiador más importante del estalinismo.

Es una conversación sobria, esclarecedora y triste.

Kotkin califica con dureza implacable lo que ha hecho Putin. Dice que es una “tragedia”, un “desastre” y más el asesinato de un país que

una guerra. Explica que, después de un año de frustración en el campo de batalla, Putin ahora busca erosionar la capacidad ucraniana de existir. “Si él no puede tener Ucrania, entonces nadie puede tener Ucrania”, dice Kotkin.

Le resulta admirable la resistencia de los ucranianos, lo mismo que la solidaridad de las naciones occidentales. Piensa que es fundamental que Ucrania, gane en el campo de batalla, y, de alguna manera, en las negociaciones inevitables.

Pero añade consideraciones sombrías.

Duda que Putin esté perdiendo poder en Rusia. Sugiere que las sanciones, aunque pueden estar funcionando de alguna manera, no han sido suficientes como para crear un ambiente que reduzca el control que ejerce Putin. Los rusos se han acostumbrado a la escasez que ha supuesto el proceso de sanciones y, notablemente, a la muerte de miles de hombres en una guerra inexcusable, pero que el Estado les vende como necesaria. Como Putin no tiene empacho en obligar a su pueblo a sufrir, Kotkin piensa que su caída es improbable.

Eso lo lleva a reflexionar sobre la definición de la victoria ucraniana. A menos de que el conflicto escale -y para eso sería necesario que también creciera la capacidad de producción de municiones para el ejército ucraniano, por ejemplo- Ucrania probablemente deberá enfrentar una decisión tremendamente dolorosa: sentarse a negociar con el asesino. Eso podría implicar, naturalmente, perder territorio. Pero Ucrania podría obtener a cambio el ingreso definitivo a la Unión Europea y comenzar un proceso de reconstrucción que costará, de acuerdo con los cálculos de Kotkin, el doble del PIB anual ucraniano.

En un mundo de conclusiones descorazonadores, esa puede ser la menos dolorosa.

A corto plazo, un acuerdo así podría implicar una suerte de Victoria para Putin. Pero Kotkin también advierte que no es posible engañar a todo el mundo todo el tiempo. Y pone el ejemplo de otro tirano: el dictador serbio Milošević. Quizá las deudas tardarán en llegar para Putin, pero

como le ocurrió al serbio, la historia y la justicia no olvidan.

Pero para eso faltan años, al menos de acuerdo con Kotkin, que ha recurrido la vida del mismísimo Stalin. En los próximos tiempos, Volodymyr Zelenski y su valiente pueblo quizá tengan que enfrentar la experiencia terrible de sentarse a la mesa con el asesino de sus hombres, violador de sus mujeres, y ladrón de sus hijos.

“Todo esto me duele tanto”, remata Kotkin.

Tiene razón.

USA vs García Luna



Precisiones sobre el fallido aeropuerto

Carlos M. Urzúa

Hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador habló acerca de las razones por las que decidió, a un mes de que iniciara su gobierno, cancelar el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) que se construía entonces en el antiguo lago de Texcoco. El presidente comentó que Alfonso Romo, Javier Jiménez Espriú y quien esto escribe, todos cercanos a él en ese momento, se oponían a tal cancelación. Pero, se apresuró a añadir, los resultados de una consulta popular que mandó a hacer en octubre de 2018 lo convencieron de detener el proyecto.

La historia del asunto inició dos meses antes, cuando López Obrador, en su carácter de presidente electo, pidió a cinco de sus allegados su opinión acerca del aeropuerto que estaba en construcción en Texcoco. En ese grupo estaban los tres arriba citados, así como el connotado ingeniero civil José María Riobóo y un cercano colaborador de éste.

Estos dos últimos recomendaron la sustitución del NAIM por un nuevo aeropuerto

que aprovechara la infraestructura de la entonces Base Aérea Militar de Santa Lucía, situada en el municipio de Zumpango, Estado de México. Su propuesta acabó por concretarse en lo que hoy se conoce como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El proyecto del NAIM tenía a nuestro juicio grandes ventajas. Para empezar, la construcción había iniciado en el año 2015 y su primera fase concluiría en el 2021. Para continuar, su diseño había sido hecho por el afamado arquitecto Norman Foster. Ganador del premio Pritzker en 1999, Foster es en especial reconocido por su diseño de aeropuertos extraordinarios, como el de Pekín y el de Kuwait.

Además, el proyecto del NAIM se haría en dos fases independientes. La primera contemplaba tres pistas paralelas con operaciones simultáneas y una gran terminal de 7.4 hectáreas con la que se hubiera dado servicio a 68 millones de pasajeros por año. Posteriormente se construiría una segunda terminal y otras tres pistas, para lograr conseguir tres despegues y tres aterrizajes simultáneos. La capacidad del aeropuerto se incrementaría entonces a 125 millones de pasajeros por año.

En sus comentarios recientes López Obrador afirmó, por cierto, que el NAIM hubiera requerido 300 mil millones de pesos adicionales para ser concluido. Eso es incorrecto. En el 2018 ya se tenía fondeada una buena parte del presupuesto de inversión, y el resto representaba menos de 90 mil millones de pesos. Esta última cantidad es significativamente menor a la que se tuvo que erogar posteriormente para hacer el AIFA.

La cifra de 300 mil millones de pesos es cercana más bien al costo que se incurrió por la cancelación del NAIM, debido a la inversión física que fue perdida y a la financiera que se transformó en deuda pública.

Una última precisión. Los dimes y diretes que se han suscitado tras la cancelación del NAIM se han enfocado esencialmente en cuestiones monetarias y políticas. Pero el análisis comparativo final debe ser hecho en términos del espacio aéreo. Al no tener un único gran aeropuerto como el NAIM, ¿pueden coexistir los existentes en la zona, el de la Ciudad de México, el AIFA y el de Toluca? ¿Se reducirá o no la seguridad aérea cuando los tres operen al tope y de manera simultánea?

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL ☎ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947	•ROGELIO CANTU GOMEZ ☎ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE	
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION	•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 5552-93-8240 al 49 Fax: 5552-02-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911 225500-101



Bajo el liderazgo de Saldívar Escajadillo y con la renovación de los órganos de gobierno, el Tecnológico de Monterrey emprende un nuevo camino

Eligen a Ricardo Saldívar nuevo presidente del Tec de Monterrey

César López.-

Ricardo Saldívar Escajadillo, fue designado por el Consejo Directivo del Tecnológico de Monterrey, como nuevo presidente de dicho Consejo de la institución educativa, ocupando el cargo que concluyó satisfactoriamente el ahora ex presidente, José Antonio Fernández Carvajal.

El ahora presidente del Consejo Directivo Tecnológico de Monterrey, tiene una vasta trayectoria en el mundo empresarial, siendo expresidente de The Home Depot México.

Teniendo como marco del 80 aniversario del Tecnológico de Monterrey, y como parte de los procesos de fortalecimiento de los órganos de gobierno de la Institución, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual, donde las autoridades del Tecnológico de Monterrey, calificaron a Saldívar Escajadillo, como un “líder empresarial de gran cercanía con el Tecnológico de Monterrey”, cuya trayectoria, valores y compromiso de servicio son ejemplo de lo mejor que tiene el Tec que ofrecer a México.

“Como parte de este proceso, el día de hoy la Asamblea General Ordinaria eligió a Ricardo Saldívar Escajadillo como Presidente del Consejo Directivo del Tecnológico de Monterrey. Su gran experiencia, liderazgo y trayectoria son activos invaluable para conducir a nuestra Institución en la consolidación de su liderazgo en la formación, la investigación y la vinculación con la sociedad”, mencionaron.

Saldívar Escajadillo, ha formado parte del Consejo Directivo de la Institución desde 2016 y ha sido miembro de diversos órganos de gobierno desde 2012, participando en el Comité de Talento, mismo que encabezó desde el 2016. Además, en 2018 se integró al Consejo de Tecmilenio, órgano que presidió desde 2019, y desde el 2021 se sumó al Comité de Gobierno Institucional.

En su trayectoria en el sector privado, Saldívar Escajadillo estuvo enfocado en el comercio minorista desde

1999, y fue Presidente y Director General de The Home Depot México desde que la compañía ingresó a nuestro país y hasta 2017. Bajo su liderazgo, The Home Depot vivió una etapa de expansión significativa, pasando de tener 4 tiendas en 2 ciudades a 120 tiendas en 90 ciudades en todo el país, generando más de 15,500 empleos. Previo a The Home Depot, laboró por más de 21 años en el Grupo ALFA, donde ocupó diversos puestos de liderazgo en varias de sus unidades de negocio.

Saldívar Escajadillo, mencionó que tomará la Presidencia del Consejo como un reto bajo el convencimiento de que la educación lo puede todo.

“Hoy empezamos a escribir un nuevo capítulo en la historia del Tec...me entusiasma enormemente sumarme al reto al que nos invitó nuestro fundador, Don Eugenio Garza Sada, quien confiaba en que habría personas convencidas de que “la educación lo puede todo” dispuestas a construir este gran legado que hoy se nos encarga. Estoy seguro de que todas y todos nosotros, haremos nuestra la recomendación de don Eugenio, enfocándonos en las labores que tenemos de frente, en el cumplimiento del plan 2025, y en el trazo de las prioridades para los siguientes cinco años”, expresó.

También suman su talento al nuevo Consejo Directivo del Tec, Rafael Reif, Eduardo Garza T. Junco y Diego Eugenio Calderón Rojas, con la experiencia de cada uno de ellos, el Tec de Monterrey dará un impulso mayor a la investigación, internacionalización, filantropía y nuevas tecnologías en educación, además de abonar al enfoque en emprendimiento, ingeniería, capitalismo consciente y renovación generacional.

Por último, se reafirmó que bajo el liderazgo de Ricardo Saldívar Escajadillo y con la renovación de los órganos de gobierno, el Tecnológico de Monterrey emprende un nuevo camino que consolidará el crecimiento de la Institución como un referente nacional e internacional.

Minimiza AMLO preocupación de la Iglesia por reforma

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la preocupación que expresó la Iglesia católica este fin de semana por la aprobación de su plan B y dijo que le preocuparía muchísimo si el papa Francisco se pronunciara sobre esta reforma legal.

Lo anterior, luego de que el fin de semana la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresara su preocupación por los alcances del plan B, al argumentar que se deben respetar los principios constitucionales y garantizar elecciones libres y justas.

En la conferencia mañanera, el Mandatario federal aseguró que el papa Francisco ha condenado a los saqueadores y ha condenado a los que explotan y a los que humillan a los pobres.

“Nosotros vemos con mucha simpatía al papa Francisco, en la Iglesia católica nuestro referente es el papa Francisco. Somos respetuosos de todas las creencias y en nuestro movimiento hay católicos, evangélicos, de todas las religiones y también libres pensadores, pero cuando se habla de la Iglesia que está apoyando a un bloque conservador en México, yo digo no, esto no tiene que ver con el papa Francisco, porque él ha condenado a los saqueadores, a los que explotan, a los que humillan a los pobres.

“Si me preocuparía muchísimo si el papa Francisco se pronunciara sobre este tema, pero si es aquí, hay que entender cómo las élites de todas las corporaciones siempre se unen, se alimentan, se nutren mutuamente, las élites, no el pueblo, no el pueblo católico, no el pueblo evangélico, no el pueblo laico, hay que diferenciar”, opinó.



"Si me preocuparía muchísimo si el papa Francisco se pronunciara sobre este tema"

"MARCHA, NO CIUDADANA"

El Presidente aseguró que la marcha del próximo 26 de febrero en defensa del INE es sólo un pretexto de los conservadores para agruparse en contra del gobierno y acusó que no se trata de una manifestación ciudadana, sino de los partidos políticos de oposición y de algunos potentados corruptos para defender sus privilegios.

Consideró que lo que se pretende con el plan B es reducir los gastos excesivos de los altos funcionarios públicos y que no se repitan los fraudes electorales: "Que se garantice la democracia para que ya no haya fraudes electorales como los ha habido en la historia del país, como los hemos padecido con daños gravísimos. Imagínense si no hubiese habido el

fraude electoral en 2006, que impone a [Felipe] Calderón.

"Y ¿qué hace Calderón?, lo primero es declarar la guerra al narcotráfico, pegarle un garrotazo a lo tonto al aviso, pero, sin saber lo que iba a enfrentar, porque no había un diagnóstico, un plan. Fue una decisión improvisada, una ocurrencia, porque pensó que con eso iba a ganar legitimidad y que además iba a quedar bien con el gobierno de Estados Unidos, y miren el resultado".

López Obrador celebró que el PRI y el PAN se unan para convocar a esta marcha: "Es fuera máscaras, es como un striptease político" y acusó al PAN de ser muy clasista y racista y de que le molesta que se apoye a la gente más necesitada.

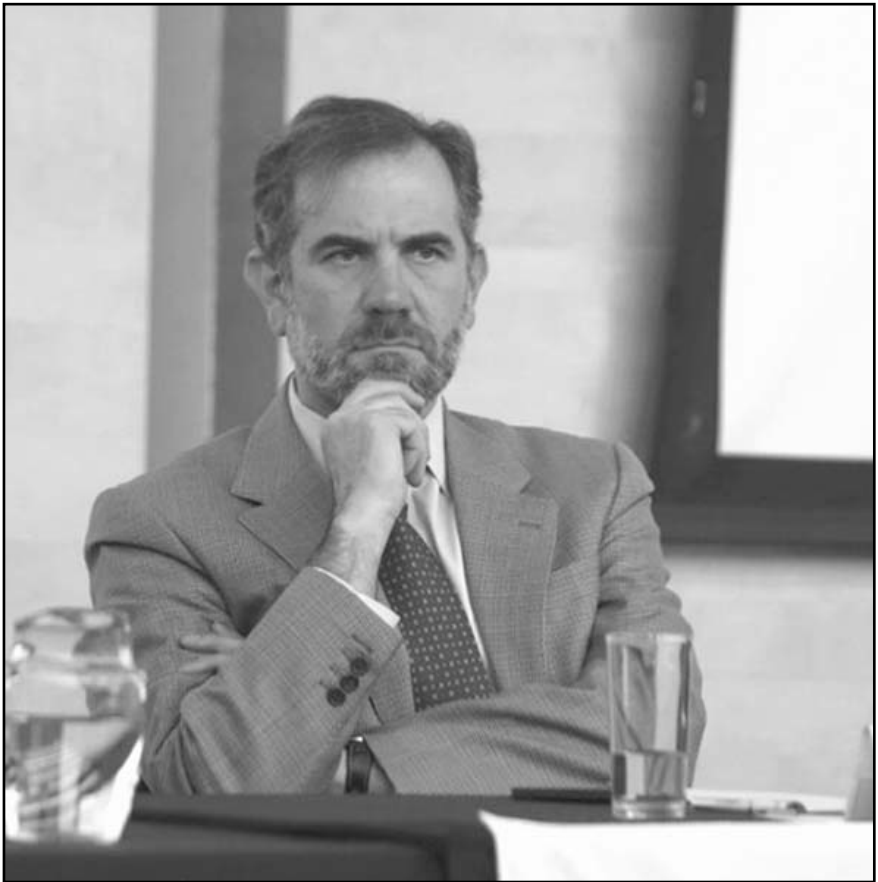
"Cuidado con despertar al México bronco"

Ciudad de México/El Universal.-

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que la democracia está en riesgo, ya que se busca anular el

sistema electoral que se mantiene en el país.

"Si algo nos salva de ser un país en condiciones no democráticas es lo electoral. Justamente eso que hoy es el cen-



Lorenzo Córdova, advirtió que la democracia está en riesgo, ya que se busca anular el sistema electoral que se mantiene en el país.

tro de los ataques de quienes parecen estar empeñados en que ese único elemento que salva, que nos mantiene, aunque sea por poco, en niveles democráticos, se anule", subrayó.

En la presentación del Índice de desarrollo democrático 2022, en colaboración con la Fundación Konrad Adenauer, expuso que los resultados revelan que fue un año negativo para la democracia.

"Hoy, frente al riesgo que tenemos de perder lo poco que hemos hecho bien, ese mísero detalle técnico, cuidado con que no despertemos al México bronco y violento", advirtió.

Explicó que el índice ofrece una radiografía de los contextos económicos, políticos y sociales que afectan y condicionan el funcionamiento del régimen democrático.

Además, da elementos para confirmar que la medición de la democracia es un fenómeno complejo, con fluctuaciones en el tiempo.

CONFÍA NO LLEGAR A INSACULACIÓN

Además, Córdova señaló que debe haber un consenso entre las distintas fuerzas políticas para la elección de consejeros del INE y lamentó que haya quienes quieren renunciar a hacer política para llegar a la vía de la insaculación.

Se perfila Gómez Leal como virtual ganador

Ciudad de México/El Universal.-

José Ramón Gómez Leal, candidato a senador en Tamaulipas por Morena y Partido del Trabajo, se perfila como el virtual ganador de la elección local, con 71.3% de los votos.

Con el 100% de las actas capturadas, la fórmula conformada por Gómez Leal e Índira López obtuvo 420 mil 659 votos.

En segundo lugar se encuentra Imelda Sanmiguel, de la alianza PRI, PAN y PRD, con 22% de los votos; y en tercer lugar Manuel Muñoz Cano, del Partido Verde, con 3%.

El Instituto Nacional Electoral reportó una participación ciudadana de 21.9% en la entidad.

En entrevista colectiva, Gómez Leal y Paola López anunciaron que trabajarán



La fórmula conformada por Gómez Leal e Índira López obtuvo 420 mil 659 votos

en la misma línea de Morena, del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Villarreal Anaya. Asimismo, anunciaron que en breve recorrerán los 43 municipios tamaulipecos, para agradecer a los habitantes su participación en la elección extraordinaria, que según el PREP fue de 21.96 por ciento.

Mientras, en la ciudad fronteriza de Reynosa, Américo Villareal aseguró que los comicios extraordinarios se celebraron en libertad, sin coacciones de ninguna índole y que en las 43 demarcaciones predominó un clima participativo, que avaló la legalidad del sufragio y la legitimidad de los resultados.

“Los resultados preliminares señalan que hay un claro ganador y es, por cierto, reynosense”, comentó el mandatario.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
819344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Detectan irregularidades por más de 64 mil millones

Redacción / El Porvenir

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó la existencia de un total de 64,835 millones de pesos en irregularidades en el manejo de la Cuenta Pública de 2021. Hasta el momento, tan solo se han recuperado 2,994 millones de pesos de esa cifra.

En la tercera y última entrega de los informes de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, el titular de la ASF, David Rogelio Colmenares Páramo, presentó los detalles de las 2,050 auditorías realizadas, las cuales arrojaron un total de 5,478 acciones y observaciones a diferentes grupos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Las observaciones realizadas revelan un posible daño al erario por un total de 64,835,137 millones de pesos. Hasta el momento, se han



Auditoría Superior de la Federación entregó su último informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

recuperado 2,994,803 millones de pesos, lo que representa un porcentaje mínimo en comparación con la cifra total observada. En concreto, falta por aclarar el 95.3% de los recursos observados, lo que equivale a 61,840,334 millones de pesos.

El informe general de la

Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 reveló que del total de las 2,050 auditorías realizadas, el 82 por ciento se enfocaron en las 32 entidades del país.

Además, se encontró que en estas mismas entidades se localiza el mayor monto de irregulari-

dades, con un total de 52,211,913 millones de pesos por aclarar.

Colmenares Páramo manifestó la relevancia de la fiscalización a todos los estados del país y cerca de 2,500 municipios en la Cuenta Pública 2021, ya que en las entidades se da el mayor número de auditorías practicadas debido a que entre el 90 y 95% de los ingresos estatales provienen de los procesos de recaudación federal, y una tercera parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se destina a las entidades federativas.

En lo que se refiere a los rubros de gasto, el desarrollo económico es el segundo donde se identificó un posible mayor desvío de recursos.

En concreto, se encontraron irregularidades por un total de 7,435,201 millones de pesos por aclarar. Asimismo, en el rubro de desarrollo social se detectaron irregularidades por 1,842,236 millones de pesos.

¿QUÉ ES LA ASF?



- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es un ente de la Cámara de Diputados dedicado a auditar al gobierno federal para conocer en qué se va el erario.
- Una vez que termina su trabajo, publica un Informe anual en el que expone recomendaciones, solicita aclaraciones, promueve responsabilidades administrativas y demás acciones.

DETECTAN PAGOS EN EXCESO DE TREN MAYA



- La ASF detectó pagos en exceso del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) por mil 86.7 millones de pesos en las obras del Tramo 4 del Tren Maya.
- De acuerdo con Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas 115 de la Cuenta Pública 2021, los pagos en exceso están relacionados con estimaciones erróneas respecto de los volúmenes de obra construidos.

CONTRATOS DE DOS BOCAS, BAJO LA LUPA

- La ASF detectó irregularidades en la ejecución de los contratos que conforman los 6 paquetes para la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 2021
- Las irregularidades ue incluyen pagos en exceso en los diversos contratos, que suman 340.9 millones de pesos, y penas convencionales por 4.2 millones de pesos que no fueron aplicadas a los contratistas.

AVISO NOTARIAL
Con fecha 02 dos de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes del señor FAUSTINO RAMOS GRIMALDO, quien falleciera; el día 10 diez de Abril de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido la señora MARCELA OLIVERA MARTÍNEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea. En el acto en mención la señora MARCELA OLIVERA MARTÍNEZ, ACEPTO LA HERENCIA QUE LE FUE CONFERIDA designándole así como la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como también ACEPTO el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la mencionada Sucesión, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 115
GAGO-710817-KN3
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 01 de Febrero de 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO VILLARREAL CANTU, quien falleciera el día 12 doce de Agosto de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido la señora LAURA IRMA RAMÍREZ VILLARREAL, el señor CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VILLARREAL por sus propios derechos y en representación de su hermana la señora NORMA RAMÍREZ VILLARREAL quienes Aceptaron los Derechos Hereditarios que le corresponden sobre el causal hereditario, declarándose como Únicos y Universales Herederos y el señor CARLOS ALBERTO RAMÍREZ VILLARREAL y la señora NORMA RAMÍREZ VILLARREAL, como Albaceas Mancomunados de dicha Sucesión, manifestando que aceptan la Herencia y el cargo de Albacea que les fue conferido, por lo anterior dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115
GAGO-710817-KN3
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 treinta y uno de Enero de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor ROGELIO RÍOS RODRÍGUEZ, quien falleciera; el día 01 primero de Marzo del 2006 dos mil seis, habiendo comparecido la señora MARIA DOLORES RÍOS LUPURERCIO, hija del de cujus, en su carácter de Única y Universal Heredera, quien acepto la herencia que le fue conferida, y quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC-GAG710814KN3
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 9 nueve días del mes de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se inició en esta Notaría a mi cargo unas SUCESIONES LEGÍTIMAS ACUMULADAS con intervención de Notario a bienes del señor FERNANDO CALLES GÓMEZ, quien falleció el 15 quince de Marzo de 1969 mil novecientos sesenta y nueve, la señora PETRA VILLARREAL RAMOS también conocida como PETRA VILLARREAL DE CALLES quien falleció el 25 veinticinco de Febrero de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro y la señora MARIA GUADALUPE CALLES VILLARREAL quien falleció el 27 veintisiete de Agosto de 2020 dos mil veintie, respectivamente habiendo comparecido su nieta e hija HELENA GARZA CALLES como Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión y manifiesta que acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115
GAGO-710817-KN3
(21 y 3)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1727/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria Alejandra Rodríguez Aguayo, la Ciudad de la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

EL DA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(21)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARIA MAGDALENA RUIZ RAMÍREZ en su carácter de esposa supérstite, y JESUS ALEJANDRO HERNANDEZ RUIZ y YESICA PAOLA HERNANDEZ RUIZ, por sus propios derechos, en su carácter de únicos hijos del autor y solicitando LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE ENRIQUE ALEJANDRO HERNANDEZ TABARES; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León, en fecha (16) dieciséis de mayo de (2020) dos mil veinte. Manifiestan los comparecientes que aceptan el cargo de Herederos, así como JESUS ALEJANDRO HERNANDEZ RUIZ acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, EDUARDO RAMÍREZ HERNANDEZ y LIDIA GUADALUPE RAMÍREZ VALERO, por sus propios derechos, en su carácter de esposo supérstite e hija de la autora de la sucesión y solicitando LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE MARIA VICTORIA VALERO GAYTAN haciéndose llamar también como MA. VICTORIA VALERO; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en fecha (8) ocho de noviembre de (2010) dos mil diez. Manifiestan la compareciente LIDIA GUADALUPE RAMÍREZ VALERO acepta el cargo de heredera y Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(21 y 3)

EDICTO
Con fecha 07 Siete de Febrero del 2023 se presentó en esta Notaría La Señora CELIA GUERRERO SAUCEDO, FRANCISCO JAVIER PEÑA GUERRERO, LAURA ELISA PEÑA GUERRERO, CELIA AURORA PEÑA GUERRERO, RAFAEL PEÑA GUERRERO, DENISE ELIZABETH PEÑA GUERRERO, en su carácter de Esposa, del de cujus, denunciando el Inicio del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor RAFAEL PEÑA CALDERON, acreditando ante el Suscrito Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley designándose como Único y Universal Heredero y Albacea a la señora CELIA GUERRERO SAUCEDO. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
VEPJ770423 IH7
(21 y 3)

EDICTO
Con fecha 16 (dieciséis) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 28.680 (veintiocho mil seiscientos ochenta) de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CELIA MARIA PÉREZ OTAKARA, quien falleció el día 24 (veinticuatro) de junio de 2022 (dos mil veintidós), expresando el señor RICARDO PÉREZ OTAKARA, por sus propios derechos, que acepta su parte correspondiente de la herencia, así como como el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Asimismo, la señora HERMELINDA PÉREZ OTAKARA, por sus propios derechos, cede gratuitamente sus derechos hereditarios en favor de RICARDO PÉREZ OTAKARA quien los aceptó en dicho acto. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 3)

EDICTO
En fecha 09-nueve de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 198/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisco Solís Martínez y/o Francisco Solís y Aurora Gómez Sánchez y/o Aurora Gómez de Sánchez y/o Aurora Gómez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir lo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 16 DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(21)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (31) treinta y uno de Enero del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (16.073) dieciséis mil setenta y tres, LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ SEPULVEDA REYES (también conocida como MA. DE LA LUZ SEPULVEDA REYES y MARIA DE LA LUZ SEPULVEDA DE SEGOVIANO), habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, el señor BLAS SEGOVIANO GARCIA en su carácter de Cónyuge Supérstite, y los señores JOSE LUIS, SONIA, MONICA BEATRIZ y DANIEL todos de apellidos SEGOVIANO SEPULVEDA, como hijos legítimos del autor de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo, se les declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores JOSE LUIS, SONIA, MONICA BEATRIZ y DANIEL todos de apellidos SEGOVIANO SEPULVEDA, como Cónyuge Supérstite y además como Albacea, se le toma protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Monterrey, Nuevo León, a 09 de Febrero del 2023.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (12) Doce de Enero del año (2023) dos mil veintitrés se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor JESUS MARIO DE LA GARZA RODRIGUEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores MARIA ERENDIRA IRIGOYEN DIAZ GONZALEZ en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LEGATARIA; YURIRIA DEL CARMEN DE LA GARZA IRIGOYEN, JESUS MARIO DE LA GARZA IRIGOYEN Y YEISIRA DEL LA GARZA IRIGOYEN en su carácter de LEGATARIOS, además Albaceas. Testamentarios Mancomunados los dos últimos. A fin de cumplir con lo preceptado por el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 9 de Febrero del 2023.

LIC. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAVY-680824-DT6
(21 y 2)

EDICTO
En fecha 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2946/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Gerardo Leal Morales; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(21)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (03) de Febrero del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública 75, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron la señora OLGA CATALINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ en su carácter de cónyuge supérstite, y los señores ROBERTO CANALES MARTÍNEZ, DAVID GERARDO CANALES MARTÍNEZ, PATRICIO CANALES MARTÍNEZ, ADRIAN CANALES MARTÍNEZ, OLGA CATALINA CANALES MARTÍNEZ y ALEJANDRA CANALES MARTÍNEZ, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDEROS. Así mismo se designó a los señores PATRICIO CANALES MARTÍNEZ y ALEJANDRA CANALES MARTÍNEZ, como ALBACEAS, quienes deberán ejercer conjunta o separadamente y quienes aceptan el cargo que se les confirió y procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García Nuevo León, a 10 de Febrero de 2023. Atentamente;

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(21 y 3)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de enero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 0067/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Izquierdo de la Cruz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(21)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17 diecisiete de Octubre de 2022 dos mil veintidós, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor JOSE RUBEN HINOJOSA AYALA, quien falleciera; el día 6 seis de Septiembre de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido la señora MARIA GENOVEVA AYALA VILLARREAL, madre del de cujus, en su carácter de Única y Universal Heredera, quien aceptó la herencia que le fue conferida a la señora NORA ADRIANA HINOJOSA AYALA quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC-GAG710814KN3
(21 y 3)

EDICTO
Con fecha 03 de febrero de 2023, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (35) treinta y cinco a cargo del suscrito, el JUICIO SUCESORIO INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora AMPARO RODRIGUEZ LEJIA, denunciado por los señores VICTOR ESPINOSA SALAZAR, ALMA DELIA ESPINOSA RODRIGUEZ, DIEGO ISMAEL ESPINOSA RODRIGUEZ, CONCEPCION GUADALUPE ESPINOSA RODRIGUEZ Y FERMIN ESPINOSA RODRIGUEZ, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Se publica lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León, publicándose dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir.

LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, en los 8 días del mes de Febrero del 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 108, a mi cargo, los señores ENRIQUE TREVIÑO GUERRA, REBECA TREVIÑO GUERRA, YOLANDA TREVIÑO GUERRA, ANGELICA TREVIÑO GUERRA, MARIA CORA TREVIÑO GUERRA, AURORA TREVIÑO GUERRA, YOLANDA TREVIÑO GUERRA, ANGELICA TREVIÑO GUERRA, MARIA CORA TREVIÑO GUERRA, AURORA TREVIÑO GUERRA y MAGDALENA TREVIÑO GUERRA, así mismo nombrando al señor ENRIQUE TREVIÑO GUERRA y la señora YOLANDA TREVIÑO GUERRA, como ALBACEAS MANCOMUNADOS, de la señora CORA GUERRA GARCIA quien falleció el día (7) siete de Octubre del año (2020) dos mil veinte, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo, Nuevo León. Al efecto, exhiben el Testamento Público Abierto otorgado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante Escritura Pública Número (11,149) ciento cuarenta y nueve, de fecha (21) veintiuno de Febrero del año (2009) dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Víctor Manuel Martínez Treviño, quien fuera Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (108) ciento ocho, quien ejerciera en el San Pedro Garza García, Nuevo León, en donde se instituye como HEREDERO al señor NATIVIDAD TREVIÑO MARTINEZ, quien falleció en fecha (23) veintitrés de Junio del año (2017) dos mil diecisiete, y en donde se nos instruye como HEREDEROS SUSTITUIOS, los señores ENRIQUE TREVIÑO GUERRA, REBECA TREVIÑO GUERRA, YOLANDA TREVIÑO GUERRA, ANGELICA TREVIÑO GUERRA, MARIA CORA TREVIÑO GUERRA, AURORA TREVIÑO GUERRA y MAGDALENA TREVIÑO GUERRA, así mismo nombrando al señor ENRIQUE TREVIÑO GUERRA y la señora YOLANDA TREVIÑO GUERRA, como ALBACEAS MANCOMUNADOS, A fin de cumplir con lo preceptado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el Periódico "EL PORVENIR".

LIC. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAVY-680824-DT6
(21 y 2)

EDICTO
Con fecha 02 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 32/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jorge Eduardo Gasson Orón; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. VALERIA DE MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(21)

EDICTO
En fecha primero de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 114/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Josefa Patiño Jaramillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de febrero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(21)

EDICTO
Con fecha 1 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial número 34/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Rosa Amelia Beltrán Lozano y Juan García González, promovido por Irma García Beltrán, Gloria García Beltrán, Rafael García Beltrán, José Luis García Beltrán, Raúl García Beltrán, Rosa María García Beltrán y Edelmira García Beltrán, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, que se editan en la Capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término legal de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 17 de febrero de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(21)

EDICTO
Con fecha 07 Siete de Febrero del 2023 se presentó en esta Notaría el Señor JORGE ARMANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, en su carácter de Hijo del de cujus, denunciando el Inicio del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor ARMANDO RODRIGUEZ VILLA, acreditando ante el Suscrito Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Único y Universal Heredero y Albacea a el señor JORGE ARMANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
VEPJ770423 IH7
(21 y 3)

EDICTO
Con fecha 31 treinta y uno de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente número 99/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Loera Partida, la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en ésta ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 3 de febrero del año 2023.

CIUDADANO SECRETARIO LIC. ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
(21)

EDICTO
En fecha 09 nueve de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 31/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Miguel Osuna Díaz y/o Miguel Osuna Díaz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de éste juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VE INTITRÉS.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(21)

EDICTO
El día 25-veinticinco de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Victoria Cervantes Porras y/o María Victoria Cervantes Porras y/o Ma. Victoria Cervantes, denunciando ante ésta autoridad, bajo el expediente judicial número 66/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de febrero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(21)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 98/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Alvarado Muñoz, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado; convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término al de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de febrero del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(21)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1,473 de fecha 10 de

Bolsas			Intereses						Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)			Hoy en Cintermex	
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	11.2545	Cetes 28 días	11.05	Udis 21	7.727366	 Centenario	\$44,200	 Dr. Americano	Compra	Venta	Mezcla Mexicana				
MEXICO BMV			S&P BMV		TIE 91 días		11.3965	Cetes 91 días	11.60	Udis 22	7.729147			\$17.79	\$18.88		66.68	
53,789.64	53,908.55		0.22%		TIE 182 días		11.0699	Cetes 175 d.	11.76	Udis 23	7.730927	Interbancario 20		\$18.38	\$18.39		Brent	83.57
MEXICO BIVA			FTSE BIVA		CPP		6.96	Cetes 707 d.	11.92	Udis 24	7.732708			\$18.34	\$18.35		WTI	77.12
1,120.64	1,124.24		0.32%		Dow Jones		0.38%				 Plata México		\$425.00		Fuente: Banamex			Expo Carnes 2023



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023

El dato del día

Durante el periodo de octubre a diciembre del año pasado, se generaron 908 mil 912 empleos respecto al tercer trimestre de 2022. Resultado de lo anterior, el número de desempleados se redujo al pasar de 2 millones 40 mil en el periodo julio-septiembre a un millón 796 mil en los últimos tres meses de 2021.

Desde el pasado 16 de febrero, Financiera Bienestar sumó este nuevo servicio para todo el público en general para que puedan ahorrar desde 100 pesos.

Llegan CetesDirecto a oficinas de Telégrafos

Cd de México / El Universal

Si ya no quieres guardar debajo del colchón tú dinero, ahora tienes una nueva opción para ahorrar e invertir: en las oficinas de Telégrafos.

Lo puedes hacer en valores gubernamentales sin intermediarios ni el cobro de comisiones a través de la plataforma Cetes-Directo que ya está disponible en las oficinas de Telégrafos-Telecomm que hay en todo el país y que desde mayo del 2022 cambiaron de nombre a Financiera Bienestar.

Desde el pasado 16 de febrero, Financiera Bienestar sumó este nuevo servicio para todo el público en general para que puedan ahorrar desde 100 pesos.

Estos instrumentos están

dando un rendimiento de 11.05% para el caso de los Cetes a 28 días, el más alto desde hace 22 años, es decir que están dando un premio por ahorrar por arriba de la inflación que actualmente está en 7.28%.

Los requisitos para abrir una cuenta en estas sucursales que eran de telégrafos-Telecomm son:

-Ser mayor de 18 años de edad.

-Presentar original y copia de identificación oficial, puede ser INE, o pasaporte

-Contar con el número de tarjeta o clave interbancaria de tarjeta de débito.

Llenar un formato universal que proporcionará la persona encargada de la ventanilla.

Mundo Financiero
20 de febrero de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.3970		17.79	11.05
			18.88	10.82
			8 centavos más	

Índice	Actual	Euro	Yen	Índice
IPyC	53,908.55	19.64	0.13690	33,826.69
		19.65	0.13697	
		1 centavo más		

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Reuters, Bloomberg, World Gold Council (WGC)

Ciudad de México. —

Seguramente has escuchado que es mejor guardar tu dinero a través de una cuenta de banco que teniendo tu dinero en casa, y si bien hay ventajas y desventajas en cada situación, aquí te damos una razón por la cual es mejor ahorrar en instituciones financieras formales.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) forma parte de la red de seguridad financiera de México y se rige mediante la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB). Esta red incluye a las instituciones mexicanas más importantes en materia económica: Banco de México (Banxico), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Mediante el Seguro de Depósitos Bancarios, el IPAB te garantiza que podrás disponer del dinero ahorrado y depositado hasta lo equivalente a 400 mil UDIS (Unidades De Inversión), independientemente de la situación financiera de tu banco. Por lo que el seguro te permite tener certidumbre y confiar en nuestro sistema bancario.

¿CÓMO FUNCIONA EL SEGURO DE DEPÓSITOS?

En caso de que tu banco atravesara por problemas financieros para hacer frente a sus pagos y le impida continuar operando, el IPAB, por ley, establecerá ciertos mecanismos y acciones que te permitirán acceder a tu dinero, con el objetivo de que no quedes desprotegido.

¿CUÁLES SON LAS CUENTAS DE BANCO QUE TIENEN EL SEGURO DE DEPÓSITOS?

Cuentas de ahorro
Cuentas de nómina
Cuentas de cheques, las cuales están clasificadas como depósitos a la vista, es decir el dinero puede ser solicitado por el depositante en cualquier momento.
Tarjetas de débito asociadas a cuentas

Inversiones y depósitos en:
Sociedades de Inversión
Aseguradoras
Cajas de ahorro
Sociedades Financieras Populares
Sociedades de Ahorro y Préstamo
Casa de Bolsa
Bancos de desarrollo, aunque éstas sean ofrecidas en las sucursales bancaria.

Considera que generalmente cuentan con leyes y mecanismos propios de protección, es importante revisar las condiciones y características de cada tipo de institución.

¿EN DÓNDE CONTRATARLO?

En ningún lado. Todos los bancos que

Siempre es más recomendable guardar tu dinero en una institución formal.

bancarias, también se les conoce como depósitos en cuenta corriente.

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

Certificados de depósito, clasificados como depósitos a plazo con una tasa de interés fija.

¿CUÁLES SON LAS CUENTAS QUE NO PROTEGE EL IPAB?

Inversiones y depósitos en:
Sociedades de Inversión
Aseguradoras
Cajas de ahorro
Sociedades Financieras Populares
Sociedades de Ahorro y Préstamo
Casa de Bolsa
Bancos de desarrollo, aunque éstas sean ofrecidas en las sucursales bancaria.

Considera que generalmente cuentan con leyes y mecanismos propios de protección, es importante revisar las condiciones y características de cada tipo de institución.

¿EN DÓNDE CONTRATARLO?

En ningún lado. Todos los bancos que

Bajan contribuyentes calificación al SAT

Ciudad de México / El Universal

Durante el 2022, cuando se formaron kilométricas filas afuera de las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por parte de miles de contribuyentes para tramitar su Constancia de Situación Fiscal, el fisco fue castigado por los causantes.

Esto pudo haber influido para que le asignaran una calificación de 7.4 frente al 8.09 que tenía en el 2021.

Es decir que perdió el 8% que había mantenido en lo que va de la presente administración, según una encuesta telefónica aplicada por el SAT.

Una de las preguntas fue qué calificación le daban en cuanto al tiempo de trámites que realizaron en general.

La calificación de los contribuyentes en una escala de cero a 10 puntos es la más baja desde el 2015, cuando fue de 7.9 unidades que se dio en un contexto del

La crisis desatada afuera de sus oficinas afectó el ánimo del público.

primer año de la reforma hacendaria mediante la cual desapareció el IETU, pero subió el impuesto sobre la renta (ISR), se

automatizan los trámites y se creó el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para combatir la informalidad en sustitución de los Repecos.

En la calidad de atención personal de los funcionarios, en el 2022 el SAT recibió una calificación de 8.26 frente al 8.55 que tenía en el 2021.

Respecto a la calidad del lugar, en la encuesta del 2022, los contribuyentes le dieron un 8.65 al órgano recaudador de impuestos, contra el 8.85 puntos un año antes.

El año pasado contribuyentes tanto personas físicas como empresas sufrieron por conseguir la Constancia Fiscal., debido a que su contenido es importante para cumplir con los nuevos requisitos de facturación bajo la versión 4.0 cuyo plazo se tuvo que posponer en varias ocasiones.

Culpa Aeromar por quiebra a la pandemia

Ciudad de México / El Universal

Mediante un comunicado en sus redes sociales, Aeromar detalló este 19 de febrero algunas de sus estrategias financieras implementadas para evitar el cierre de la empresa, luego de que la aerolínea anunció el cese de operaciones el pasado 15 de febrero.

La compañía atribuyó este cese a la pandemia por Covid-19 y las “complicaciones en el sector aeronáutico”, y aseguró que desde hace más de 35 años se ocupan de atender las necesidades de los clientes, así como mantener los empleos “y tomar decisiones financieras para mantener las operaciones”.

Detalló que implementaron medidas de austeridad para los cargos directivos en los que no se repartieron dividendos, salarios y prestaciones a los accionistas en 20 años.

En el comunicado también se lee que desde hace cuatro años se aceptó la designación de una interventora del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para garantizar el pago de adeudos fiscales.

Explicó que todos los gastos eran aprobados

El pasado miércoles 15 de febrero la aerolínea anunció el cese definitivo de sus operaciones

por la interventora, por lo que en ese periodo se hicieron pagos por más de 130 millones de pesos al SAT.

Aeromar señaló que no son un caso aislado de

las aerolíneas que han tenido que cerrar en los últimos 20 años a causa de no tener “resultados favorables” en la coyuntura actual de esta industria.

¿QUÉ PASÓ CON AEROMAR?

La situación por la que pasa Aeromar se debe a los adeudos millonarios con pilotos y sobrecargos, arrendadores de aeronaves y con el Gobierno Federal, que ocasionaron la cancelación de vuelos en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM).

Una de las deudas más grandes es justamente con el AICM, por más de 500 millones de pesos, aunado a la deuda con Aeropuertos y Servicios Auxiliares de más de 74 millones.

Por su lado, el secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), Humberto Gual, indicó que la aerolínea le debe a los pilotos 105 millones de pesos.

Durante un mitin en la Terminal 2 del AICM donde estable la huelga de Aeromar el pasado 16 de febrero, Gual, dijo que es necesaria una reforma aeronáutica que le dé certidumbre al público usuario y al inversionista que quiera arriesgar su patrimonio para invertir en una aerolínea, pero sin olvidar a los trabajadores y sus familias.

“Iniciaremos las gestiones necesarias ante el Legislativo para promover esta nueva reforma de Ley”, señaló.



EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del día 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 43/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Olga Ernestina Santiago Martínez, la venta en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien inmueble en garantía hipotecaria dentro del contrato base, el cual se describe a continuación: "Unidad de régimen de propiedad en condominio horizontal, ubicada en la manzana 66 (sesenta y seis), del lote 15 (quince) metros cuadrados, en el Fraccionamiento El Jarral, Cuarto Sector, en El Carmen, Nuevo León, que se describe como sigue: vivienda A, ubicado en calle Faisán, marcado con el número oficial 237-A (doscientos treinta y siete guion a) en el Fraccionamiento El Jarral, Cuarto Sector, en el municipio de El Carmen, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste con calle Raíces; al suroeste con calle Faisán; al sureste con calle Faisán y al noroeste con calle Flores. La vivienda consta en planta baja de sala, comedor, cocina y escalera con una superficie de 21.96 m2 (veintiún metros noventa y seis centímetros cuadrados), en planta alta de escalera, baño y recámara principal con una superficie de 21.96m (veintiún metros noventa y seis centímetros cuadrados), patio exclusivo "A" con una superficie de 13.04 m2 (trece metros cuatro centímetros cuadrados) y área con exclusiva de estacionamiento "A" con una superficie de 17.50 m2 (diecisiete metros cincuenta centímetros cuadrados). Medidas y colindancias de la VIVIENDA PLANTA BAJA: del punto 11 (once) al punto 12 (doce) mide 6.28 m (seis metros veintiocho centímetros) a colindar con la vivienda B contigua; del punto 12 (doce) al punto 13 (trece) mide 3.50 m (tres metros cincuenta centímetros) a colindar con patio vivienda "A" del punto 13 (trece) al punto 14 (catorce) mide 6.28 m (seis metros veintiocho centímetros) a colindar con vivienda "B" del punto 14 (catorce) al punto 11 (once) mide 3.50m (tres metros cincuenta centímetros) a colindar con área común exclusivo de estacionamiento vivienda "A". VIVIENDA PANTA ALTA: del punto 11 (once) al punto 12 (doce) mide 6.28m (seis metros veintiocho centímetros) a colindar con la vivienda "B" contigua; del punto 12 (doce) al punto 13 (trece) mide 3.50m (tres metros cincuenta centímetros) a colindar con patio vivienda "A" del punto 13 (trece) al punto 14 (catorce) mide 6.28 m (seis metros veintiocho centímetros) a colindar con vivienda "B" del punto 14 (catorce) al punto 11 (once) mide 3.50 m (tres metros cincuenta centímetros) a colindar con patio vivienda "A" del punto 11 (once) al punto 12 (doce) mide 6.28 m (seis metros veintiocho centímetros) a colindar con vivienda "B" contigua. AREA COMUN EXCLUSIVA DE ESTACIONAMIENTO VIVIENDA "A" CUBIERTA (VOLADO) Y DESCUBIERTA con las siguientes medidas y colindancias: del punto 8(ocho) a punto 9 (nueve) mide 3.50m (tres metros cincuenta centímetros) a colindar con calle faisán; del punto 9(nueve) al punto 11(once) mide 5.00 m (cinco metros) a colindar con estacionamiento vivienda "B" contigua; del punto 11(once) al punto 14(catorce) mide 3.50m (tres metros cincuenta centímetros) a colindar con vivienda "A"; del punto 14 (catorce) al punto 8(ocho) mide 5.00 m (cinco metros) a colindar con área común exclusivo de estacionamiento vivienda "B" a dicho inmueble le corresponde un individuo para bienes de uso común de 50% (cincuenta por ciento) correspondiente al área común de estacionamiento y el expediente catastral 04-006-129." En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 2153, volumen 63, libro 87, sección Propiedad, Unidad El Carmen, de fecha 8 ocho de julio del año 2014 dos mil catóroce, Al efecto, con la publicación por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$254,000.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$169,333.33 (ciento sesenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para la referencia en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deseen presentar en el expediente, lo presenten como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Además, de conformidad con el artículo 8 del acuerdo general con número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia a cargo de este Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes o cualquier otro interviniente deberá confirmar a este órgano jurisdiccional, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, ello a fin de poner en conocimiento del personal de seguridad oportunamente esa circunstancia, para efectos de control de acceso a las instalaciones. Así mismo, al acudir a la asignada a este Juzgado ubicada en el Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate, deberán salvaguardarse los lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, al expedir el Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomendaciones, la persona responsable será desalojada de las instalaciones. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate, deberán salvaguardarse los lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, al expedir el Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomendaciones, la persona responsable será desalojada de las instalaciones. También, informarse a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico, servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjn1.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-61-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

KARLA VERÓNICA FERITO ALI ZOBAS
C. SECRETARIO FÉRITO ALI ZOBAS
SEGUNDO DE LO CIVIL
(21 y 24)

EDICTO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 27/2019 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por José Gerardo Caballero Amaya, en defensa de sus propios derechos, en contra de la sucesión de Ricardo González Narváez, así como de la ciudadana Aurora Angelina Rocha González, a las 10:00 diez horas del día 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la venta judicial del bien que obra embargado en autos en remate en pública subasta y primera almoneda, consistente en: Calle Crisol Dorado número 223, colonia Centrika en Monterrey, Nuevo León. Advirtiéndose, que se estima que el avalúo que se tomará como base para la venta judicial del inmueble lo es la cantidad de \$2,431,000.00 (dos millones cuatrocientos treinta y un mil pesos 00/100 moneda nacional); por lo tanto, servirá como postura legal la cantidad de \$1,620,000.00 (un millón seiscientos veinte mil pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo de referencia, esto atento a lo previsto por el numeral 1412 del Código de Comercio. En consecuencia, procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección de la parte interesada; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días; ya que su publicación de otra forma reducida la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Lo anterior con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría de este Juzgado se les dará mayores informes al respecto vía telefónica, y en su caso, de manera presencial previa cita. Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado, certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor estimado por el perito designado en autos; así como comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, expresando el mismo postor o su representante con poder jurídico: I.- El nombre, capacidad legal y domicilio del postor; II.- La cantidad que se ofrezca por los bienes; III.- La cantidad que se dé de contado, y los términos en que se haya de pagar el resto; IV.- El interés que deba causar la suma que se quede reconociendo, el que no puede ser menor del nueve por ciento anual; y V.- La sumisión expresa al tribunal que conozca del negocio, para que haga cumplir el contrato. Debiendo allegar el certificado de depósito correspondiente, antes del inicio de la audiencia de remate, así como copia de su respectiva identificación. Lo anterior atento a lo previsto por los artículos 481 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(21 y 3)

EDICTO

A las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1549/2019, relativo al juicio ordinario civil promovido actualmente por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, apoderada general para pleitos y cobranzas de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores en contra de Francisco Covarrubias Rivera y Juana Ma. Rodríguez Chiquito, se ordenó el desahogo de la subasta de remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble embargado en autos dentro del contrato base de la acción, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 7 (siete), de la manzana número 284 (doscientos ochenta y cuatro), del Fraccionamiento Bella Vista, Cuarto Sector, ubicado en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 6.00 mts (seis metros), a dar frente a la calle Río Lena; al Suroeste mide 6.00 mts (seis metros), a colindar con el lote 55 (cincuenta y cinco); al Sureste mide 15.00 mts (quince metros), a colindar con el lote 8 (ocho); y al Noreste mide 15.00 mts (quince metros), a colindar con el lote 6 (seis). La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste, Río Lena; al Suroeste, Río Niger; al Sureste, Río Kasai, y al Noreste, Avenida Río Bello. En el lote de terreno antes descrito, se encuentra edificada la finca marcada con el número 1013 (mil trece), de la calle Río Lena, del Fraccionamiento Bella Vista 4° sector, en el municipio de Cadereyta, Nuevo León, y cuyo bien inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 919, Volumen 93, Libro 10, Sección Propiedad, con fecha 28 veintiocho de abril del año 2009 dos mil diecinueve, Unidad Cadereyta. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial), en la tabla de avisos de este juzgado y boletín judicial, respectivamente, en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad \$246,000.00 (doscientos cuarenta y seis mil pesos moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre boca, durante el desahogo de la diligencia. - Doy fe.

EFRÁIN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
(21 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de febrero del 2023 se presentó en esta notaría el Gregorio Muro Saldivar y Raúl Muro Rodríguez, denunciando la Sumisión Testamentaria de la señora SOCORRO RODRIGUEZ BARBA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Luis Carlos Guerra Aguiñaga, Notario Público suplente Número 147, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN, A 7 DE febrero DEL 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICITITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(21 y 3)

Nuevos sismos golpean a Turquía y Siria

Juan Emilio Aguillón

A dos semanas de los devastadores terremotos ocurrido en Turquía y Siria, este lunes se registraron dos más, ocasionando más daños en la región.

Los sismos se registraron en la provincia de Hatay, al sur de Turquía, atemorizando a los sobrevivientes de las catástrofes de 7.8 y 7.5, ocurridas el pasado 6 de febrero.

Las autoridades turcas declararon que el epicentro del sismo de 6.4 ocurrió en una de las regiones más afectadas de Hatay debido a la poca y tardía respuesta de los cuerpos de rescate para

reaccionar a los primeros sismos.

De acuerdo con testimonios recopilados por medios internacionales, las víctimas se hallaban con la guardia baja, siendo tomadas por sorpresa por los nuevos sismos, los cuales causaron grandes daños a las viviendas y construcciones de la zona.

Asimismo, el alcalde de Hatay, Lutfu Savas declaró que estos nuevos sismos han derribado una cantidad importante de edificios, así que es muy probable encontrar personas bajo los escombros.

“Algunos edificios fueron destruidos, debe haber personas



Al menos tres muertos, 213 heridos y 70 hospitalizados, el saldo de estos nuevos sismos.

Mueren 40 en inundaciones de Brasil

Brasilia, Brasil.-

Al menos 40 personas murieron a lo largo de la costa del estado de Sao Paulo, en el sur de Brasil, luego de un fuerte aguacero el fin de semana.

Además de estado de emergencia en la zona, el gobierno decretó tres días de luto en Sao Paulo.

La zona más afectada fue la ciudad de Sao Sebastiao.

El desastre provocó la cancelación de las festividades del Carnaval en varias ciudades.

El gobernador Tarcisio de Freitas dijo que 800 personas se quedaron sin hogar y unas 1,730 han sido desplazadas.

El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva visitó la

región y pidió a la gente que se traslade a regiones más seguras.

De Freitas declaró estado de emergencia para las ciudades más afectadas, lo que permite una distribución acelerada de fondos



Las lluvias superaron los 600 milímetros.

‘Colonias israelíes impiden la paz’

Nueva York, EU.-

Por medio de un comunicado, la presidencia del Consejo de la ONU dijo oponerse a la expansión de los asentamientos, la confiscación de tierras palestinas y la demolición de viviendas.

El Consejo de Seguridad de la ONU denunció este lunes en un comunicado la legalización de nueve colonias israelíes en territorios de la Cisjordania ocupada, y advirtió que esas medidas "impiden la paz" con los

palestinos. El comunicado surgió en reemplazo de una resolución que inicialmente "condenaba" la construcción de las colonias.

LOS RIESGOS

"Las continuas actividades de colonización de Israel ponen en peligro la viabilidad de la solución de dos Estados", dijo la presidencia del Consejo, respaldado por los 15 miembros. Sin embargo, carece del alcance vinculante de la resolución que fue considerada la semana pasa-

debajo de los escombros".

Muchos testigos se preguntaron si estos terremotos tendrán el mismo efecto que el anterior, sin embargo, las réplicas no dejan ver sus movimientos telúricos, por lo que no es posible predecir los temblores, así como sus magnitudes.

La cifra de muertos que dejaron los sismos del 6 de febrero asciende a un aproximado de 47 mil personas, no obstante, se espera que esta cifra aumente conforme pasan los días, pues quedan muchas personas bajo los escombros.

Se han registrado alrededor de 385 mil departamentos derrumbados en la región, por lo que habría más pérdidas humanas bajo las construcciones.

Tras el catastrófico evento, varios países se han unido para mandar ayuda a Turquía con brigadas de rescate, sin embargo, Siria no ha corrido con la misma suerte, pues apenas y les ha llegado la ayuda humanitaria de otras naciones y no cuenta con la capacidad económica para emprender labores de rescate efectivas.

En Siria, cerca de 5 mil personas perdieron la vida tras los sismos, no obstante, luego de los temblores de este lunes, esa cifra podría aumentar.

para ayuda.

Señaló que ya se ha entregado 1.35 millones de dólares. El lunes, el gobernador también declaró tres días de luto oficial en todo el estado de Sao Paulo.



Rusia fue avisada a última hora de la visita de Biden.

Visita Joe Biden Ucrania

Kiev, Ucrania.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, hizo una visita no anunciada a Ucrania el lunes para reunirse con su homólogo ucraniano Volodymyr Zelensky en una desafiante muestra de solidaridad con un país que está a punto de cumplir un año en guerra con Rusia.

“Un año después, Kiev resiste”, declaró Biden después de reunirse con Zelensky en el Palacio Mariinsky.

Con un dedo alzado en gesto de énfasis en un espacio decorado con banderas estadounidenses y ucranianas, añadió: “Y Ucrania resiste. La democracia resiste. Los estadounidenses están con ustedes y el mundo está con ustedes”.

Biden pasó más de cinco horas en la capital de Ucrania. Se reunió con Zelensky, rindió homenaje a los soldados caídos del país y se entrevistó con el personal de la embajada estadounidense. En total estuvo en territorio ucraniano unas 23 horas, viajando en tren desde y hacia Polonia.

La visita se produjo en un momento crucial de la guerra, en el que Biden intenta mantener a los aliados unidos en su apoyo a Ucrania mientras ambos lados se preparan para lo que se presume serán nuevos combates con ofensivas de primavera. Zelensky presiona a sus aliados para que aceleren la entrega de sistemas armamentísticos prometidos, y ha pedido que Occidente proporción cazas a Ucrania, algo que por ahora Biden ha rechazado.

La Casa Blanca no entró en detalles, pero el asesor de seguridad nacional Jake Sullivan dijo que se notificó a Moscú de la visita de Biden a Kiev poco antes de su partida de Washington “con multas de distensión” para evitar cualquier error de cálculo que pudiera llevar a los dos países a un conflicto directo.

Biden anunció en Kiev una partida de 500 millones de dólares en ayuda estadounidense —adicional a los 50,000 ya otorgados—, que incluiría proyectiles para obuses, misiles antitanques, radares de vigilancia aérea y otra asistencia, pero no nuevas armas avanzadas.

su paso por la milicia inglesa.

Esto se lee en sus memorias: "Cuando me encontré sumergido en el calor y la confusión del combate, no pensé en esos 25 como personas. Eran piezas de ajedrez quitadas del tablero, las personas malas eliminadas antes de que pudieran matar a las buenas", contó Harry.

Sus confesiones enardecieron al grupo Al Qaeda, quienes lanzaron amenazas de muerte contra el Príncipe.

Frente a este panorama que pondría en riesgo a todos los representantes de las casas reales que se congregarán en la coronación de Carlos III y las tensiones diplomáticas creadas a partir de sus palabras, Harry y Meghan probablemente no se atreverán ir al Reino Unido; además de las recientes burlas que lanzaron contra ellos a través de la serie "South Park".



Limitarán sus actividades fuera de Estados Unidos.

tundir a su familia con duras críticas y, por si fuera poco, ventiloó varias experiencias privadas como la congelación de su

miembro sexual durante una expedición a la Antártida, su primera vez con una mujer y el asesinato de 25 afganos durante



Garantizan agua para Tesla o cualquier empresa

Las autoridades estatales aseguraron que la mejor muestra es que siguen llegando inversiones a la entidad.

Alberto Medina Espinosa

El secretario de Economía de Nuevo León, Iván Rivas Rodríguez, dijo que el estado de Nuevo León tiene agua garantizada para las inversiones de grandes empresas como Tesla o cualquier otra de gran calado.

Sin ahondar mucho en el tema de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de que el estado no tendría agua para Tesla, el secretario reveló que en la entidad hay muchas ofertas atractivas para la inversión.

Aseguró que en el caso del agua hay pozos profundos y se construye el acueducto El Cuchillo II, lo que garantiza el vital líquido para inversión.

Minimizó el dicho de AMLO de que Tesla debería de buscar otro estado con agua, por lo que reveló que no es tema a discutir

Además de ello, Rivas Rodríguez comentó que desconocía el porqué de las declaraciones del presidente de México si este y el gobernador Sa-



El secretario de Economía, Iván Rivas, minimizó las declaraciones del presidente López Obrador sobre el tema.

muel García Sepúlveda llevan una muy buena relación.

“Sí hay agua en Nuevo León y no

hay riesgo para las inversiones”.

“Ninguna empresa ha tenido problemas en cuestión del agua, luz, gas.

En Nuevo León hay todos los servicios que se necesitan y por eso sigue llegando inversión, 119 proyectos en lo

que va de la administración, más de 6 mil millones de dólares y la creación de más de 70 mil empleos”.

“Este tipo de cuestiones no ha sido ningún obstáculo para lleguen inversiones en Nuevo León. Estamos listos para que lleguen todas las empresas”, indicó.

Y es que el secretario de Economía del estado aseguró que la crisis hídrica no ha sido impedimento para la instalación de empresas en esta localidad.

“Claro que hay agua en Nuevo León (...) Se están haciendo acciones para que haya suficiente agua para que todos tengamos, se están haciendo los pozos profundos, los pozos someros, se está trabajando en la parte de modulación, se está haciendo el Cuchillo II, estamos seguros que no hay ningún riesgo para las inversiones en Nuevo León”.

“La relación con el presidente es muy buena. El gobernador tiene una excelente relación, están muy de la mano, trabajan muy cercano”, manifestó el secretario de Economía estatal.



El gobernador lo dijo en la reunión con el Consejo Nuevo León y organismos del sector privado.

Viene el mejor momento para NL: Samuel

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que viene el mejor momento para Nuevo León.

En reunión con el Consejo Nuevo León y organismos intermedios del sector privado, el mandatario estatal reiteró que este 2023 vendrá un *boom* económico a la entidad.

Mayor captación de inversión extranjera directa, más generación de empleo, la movilidad que siempre debió

tener Nuevo León y carreteras que conecten de manera directa con Texas, manifestó, son tan solo un poco de lo mucho que se espera.

“Estoy convencido que viene el mejor momento para Nuevo León, el mejor momento en todas las áreas y en todos los índices, de crecimiento, de calidad de vida y económicos”, expuso.

“No podemos perder la oportunidad por lo que se está dando para nuestra tierra. Al menos sociedad civil y el Ejecutivo vayamos juntos. En serio,

tengo un gran optimismo por lo que viene para Nuevo León”.

Durante su participación, reiteró el llamado a la unidad y trabajar de manera coordinada por el bien de Nuevo León.

Al respecto, Jesús Viejo González, presidente del órgano, agradeció al Ejecutivo por su disposición para entablar diálogos.

Asistieron al encuentro, en el Club Industrial, representantes de Caintra, Coparmex, Caprobi, Canaco, Canadevi, CCINLAC, Index, así como funcionarios estatales, entre otros directivos.

Pide GLPRI a AyD plan para evitar falta del vital líquido

Jorge Maldonado Díaz

Para evitar la fuga de inversiones económicas como la contemplada por Tesla y que se repita la crisis hídrica del año pasado y se garantice el derecho humano para su consumo personal y doméstico, la bancada del PRI en el Congreso local exhortó al director de Servicios y Agua y Drenaje de Monterrey a diseñar implementar un plan integral en materia de prevención y administración de agua.

El diputado Javier Caballero Gaona manifestó que era tiempo de implementar estrategias para garantizar el vital líquido y no ocurra lo que pasó en el 2022.

“Se nos ha dicho que la crisis del agua estaba resuelta, sin embargo el día de hoy vemos con mucha preocupación que inversiones históricas que se tienen planteadas para el estado de Nuevo León se ponen en riesgo porque el presidente anuncia que en Nuevo León no hay agua y que en el sureste sí la hay”, aseveró en tribuna.

“Todos queremos que Nuevo León siga siendo un estado vanguardista al que lleguen las mejores inversiones porque tenemos todo: capital humano, universidades y un entorno que así lo permite. No permitamos que una nueva crisis del agua sea quien pueda detener todo este tipo de proyectos sea quien no le garantice una buena calidad de vida digna a los ciudadanos de Nuevo León”, apuntó.

El representante del Congreso local ante el Consejo de Agua y Drenaje de Monterrey urgió a garantizar el suministro del vital líquido en forma suficiente, salubre, aceptable, accesible y a costos razonables.

“Es urgente que Agua y Drenaje diseñe e implemente un plan integral en materia de prevención y administración de agua a fin de evitar que se repita la crisis hídrica del año pasado y se garantice el derecho humano al acceso al agua.

“Desde el ámbito de nuestras competencias, dialogando y coordinando esfuerzos para alzar la voz y aportar



Diputado Javier Caballero.

soluciones a las problemáticas que tanto aquejan a Nuevo León, incluyendo la crítica cuestión hídrica que atraviesa nuestra entidad”, agregó.

El también presidente de la Comisión de Justicia en el Poder Legislativo estatal informó que realizará una gira de trabajo para verificar la infraestructura hídrica que realizan los municipios.

“Comenzamos el año con 6 por ciento menos de agua. Entre nuestros tres embalses, El Cuchillo, La Boca y Cerro Prieto, contamos con 629.3 millones de litros de agua almacenada, comparados con los 667.05 millones con los que contábamos en el 2022”, mencionó.

Exige Congreso a SCJN acelerar resolución de elección de fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Por mayoría, el Congreso local solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acelerar la resolución de la controversia promovida por el gobernador Samuel García por la elección del fiscal general.

El coordinador de la bancada albiazul, Carlos de la Fuente Flores, quien presentó el punto de acuerdo, declaró que era urgente contar ya con un responsable de tiempo completo ante el incremento de la inseguridad en Nuevo León.

Por tal motivo, le solicitó a Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la SCJN, así como a Luis María Aguilar Morales, ministro instructor, resolver el fondo de la controversia constitucional.

Esto con la finalidad de estar en posibilidad jurídica de continuar con el procedimiento de designación del fiscal general de Justicia del estado, velando por el interés público del de la entidad.

“Pedirle a la Corte que nos dé una solución a esta suspensión que nos dio y que nos tiene suspendido el procedimiento para poder decidir quién es el próximo fiscal general para el estado de Nuevo León”.

“Esta controversia, al haber suspendido el procedimiento de designación, afecta gravemente el interés público del estado dado que es necesario que se encuentre en funciones un fiscal legitimado por un procedimiento constitucional completo que brinde certeza jurídica a la institución, así como a la población de Nuevo León”, puntualizó.

“Consideramos jurídicamente pertinente reconsiderar que este Con-

greso se desista de los recursos interpuestos antes señalados, para que el estudio y análisis de fondo de este asunto avance en la Corte, permitiendo la resolución definitiva de la controversia presentada por el gobernador, convencidos de que el Alto Tribunal nos dará la razón, ya que dicha controversia a todas luces esta Soberanía ha actuado apegado a la constitucionalidad y legalidad del proceso de designación de fiscal general de Justicia del estado”, añadió.

El legislador albiazul enfatizó que es urgente la resolución de la Suprema Corte de Justicia en este tema.

“Si el año pasado tuvimos el año más inseguro en los últimos diez años en la historia de Nuevo León, este año está parejando. Vamos muy similar en el tema de asesinatos y creemos que en otro tipo de delitos estamos muy por encima. Hemos visto últimamente un tema fuerte en materia de feminicidios, un tema fuerte en ejecuciones y volvemos a ver esos comandos que ya no se veían por el área metropolitana de Nuevo León”, concluyó.

CONSIDERA MC QUE SON CAPRICHIOS

El coordinador de la bancada naranja, Eduardo Gaona, calificó como un “capricho” el hecho de que el PRIAN realice un exhorto para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desahogue el tema del fiscal de Nuevo León.

Es por eso que el grupo legislativo de Movimiento Ciudadano se manifestó en contra de lo que apunta a ser una invasión de Poderes por parte del Legislativo local, indicó Gaona.



Estiman que es urgente contar ya con un titular de manera oficial.



Los dirigentes reiteraron la idea de unir fuerzas contra Morena.

Irían PRI, PAN y PRD en alianza para el 2024

César López

Los dirigentes estatales del PAN, PRI y PRD en Nuevo León externaron sus intenciones de ir en coalición para el proceso electoral del 2024, tanto a nivel estatal como a nivel local.

Lo anterior, luego de que el dirigente albiazul Hernán Salinas, el priista José Luis Garza Ochoa, y la líder perredista Sylvia Elizondo se reunieran en un reconocido restaurante de la ciudad.

De acuerdo a Elizondo, la alianza sería para los cargos locales y federales.

“Estamos en pláticas y todo indica que así será, que para el 2024 iremos de la mano en apoyo y en compañerismo, con todos los municipios, con todos los candidatos que se vayan a sumar a esta gran coalición que vamos a formar aquí en el estado”, mencionó Elizondo.

“Van a ser diputados locales, diputados federales, alcaldías y senadores”, puntualizó.

Por su parte, Garza Ochoa aseguró que la coalición fortalecerá el contra-

peso para enfrentar a nivel federal a Morena. “Se logró primero una coalición legislativa, y a partir de la coalición legislativa se empezó a trabajar en una coalición electoral desde el año pasado”, manifestó.

“Por supuesto que estos diálogos son para tratar de cerrar filas y juntos con la sociedad civil poder tener una gran coalición que pueda enfrentar a Morena y sus aliados, y poder entonces darle la vuelta a este mal gobierno que hemos tenido”, dijo.

Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Que las autoridades garantizaron agua para Tesla o cualquier otra empresa que quiera venir a NL.

Que seis incendios que se registraron la semana pasada en diversos puntos de la entidad fueron provocados.

"Estoy convencido que viene el mejor momento para Nuevo León, el mejor momento en todas las áreas"



Samuel García

EDICTO
El día 03-tres de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Otilia Pérez Aguilar y/o Otilia Pérez de Ulloa, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 62/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de febrero del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAUL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(21)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 84/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe Galicia González; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.
JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(21)

EDICTO
El día 13 trece de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 443/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de José Efrén Segundo Hernández Tijerina, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 17 de febrero de 2023.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(21)

EDICTO
Con fecha 07 siete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 186/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Carlos de la Rosa Flores, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de febrero de 2023.
LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CARDONA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de agosto del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 186/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de SATURNINO LEDEZMA DE LA TORRE; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villadama, N.L. a 15 de febrero de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

EDICTO
En fecha 23 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de María Amalia Coronado Merdanza y/o Amalia Coronado Merdanza y Antonio Mata Fernández, quienes fallecieron la primera el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y el segundo el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintidós, formándose el Expediente número 66/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 14 de Febrero del 2023.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(21)

Entregan más lentes con “Abre los ojos Santa Catarina”

La Ciudad de Santa Catarina en manos de su Alcalde, Jesús Nava Rivera, hizo la entrega de más lentes gratis a niños y niñas de esta localidad, como parte del programa de “Abre los ojos Santa Catarina.

Así es que este inicio de semana el Alcalde de Santa Catarina por Movimiento Ciudadano, Jesús Nava Rivera, hizo la entrega de lentes del programa “Abre los Ojos Santa Catarina”, a niños y niñas de educación básica.

Nava Rivera entregó personalmente los lentes a alumnos de primarias y secundarias.

“Estos lentes serán de gran ayuda para el rendimiento escolar de los niños y niñas de Santa Catarina, entregaremos 17 mil lentes en total con la realización de 45 mil exámenes de la vista”, expresó el Alcalde.

Durante este lunes se entregaron los primeros 500 lentes de un total de 17 mil a alumnos de los planteles Nicomedes Acosta, Isaías Balderas,



Jesús Nava los entregó

Eduardo Aguirre Pequeño y Edelmiro Rangel 2.

Nava Rivera señaló que con estas acciones se apoya también la salud, en este caso visual, de los estudiantes santacatarinenses y a su vez esto incrementa el rendimiento escolar

Durante los próximos días se continuará visitando los planteles educativos en la ciudad a fin de aplicar exámenes de la vista a los alumnos para detectar aquellos casos en los que se requieran lentes. (AME)

Instala Escobedo el Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico

El Municipio de Escobedo instaló el Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico.

Lo anterior con el objetivo de facilitar la inserción de empresas en el entorno económico y social que se impulsarán a través del proyecto municipal Distrito Industrial y de Logística.

Dicho organismo está encabezado por el Alcalde Andrés Mijes, además del Presidente Operativo, Jorge González de Gran Park II, así como 10 vocales, quienes son directivos y representantes de diversas empresas como Aceros del Toro, Parque Industrial Escobedo I y II, Grupo

Inmobiliario MG, Parque Nexxus, HEB, Hershey’s, Trayecto, CAIN-TRA, Mattel y Pro Escobedo.

“El Municipio de Escobedo se ha consolidado como un polo industrial de la región, su posición, infraestructura y desarrollo han sido claves para ubicarnos como la mejor opción no solo en el plano local y nacional, sino también internacional. Es por lo que, para seguir fortaleciendo los vínculos de comunicación y coordinación que nos lleven a una mejora continua, hoy integramos y tomamos protesta al Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico”, expuso Mijes. Llovera.(CLR)



El alcalde Andrés Mijes encabeza dicho organismo.

Hace Juárez importantes inversiones en avenidas

En aras de mejorar el desarrollo de las vialidades en Juárez, el Alcalde Francisco Treviño Cantú desarrolló fuertes inversiones con una ampliación de avenidas en crucero.

Así es que para poner fin a los constantes congestionamientos de tráfico que se registraban en uno de los cruceros más importantes del municipio de Juárez, el Alcalde Francisco Treviño Cantú inauguró las adecuaciones viales que realizó su Administración en Avenida Eloy Cavazos

y Carretera a San Roque.

Con la ampliación de las dos avenidas en este punto, donde se construyó un carril adicional en cada uno de los cuatros sentidos de ambas vialidades, además de la semaforización, señalización y otras obras complementarias, se logró una mayor agilidad en el tráfico vehicular.

“Con esta ampliación (de más carriles), la verdad que se está desfogando mucho el tráfico, vino a mejorar mucho este tipo de congestionamientos viales que se venían ocasionando anteriormente... Y ahorita la gente llega más a tiempo a su destino, ya no hay largas filas”, dijo Paco Treviño.

"Esta obra beneficia a muchas colonias de la zona sur principalmente, pero no solamente a los habitantes de Juárez, también en general a quienes atraviesan aquí el municipio, gente que viene de Cadereyta, gente de Guadalupe...", añadió.

Además, anunció que pronto arrancarán las obras de ampliación de la Carretera a San Roque en un largo tramo más al sur.

"Y desde luego que también para este año viene una ampliación más de aquí de la Carretera a San Roque, desde donde está el Deportivo San Benito hasta la Colonia Gardenias, se va a hacer una ampliación de un carril por sentido", dijo el Alcalde. (AME).



Se hacen trabajos en los cruceros.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer, muy de mañana, mejor dicho en La Mañanera, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador causó harta roncha al hablar sobre el destino de la empresa Tesla y la falta de agua en Nuevo León.

Sobre todo, cuando el ejecutivo presidencial advirtió que la instalación de grandes empresas como esa, es una decisión nacional, en la que se debe garantizar el servicio de agua potable.

Por lo que ya se imaginará las reacciones que el tema causó en la entidad por parte de Iván Rivas, secretario de economía durante su visita a Santa Catarina, a evento con el alcalde Chuy Nava.

Y, que sumó algunas voces de apoyo a la entidad, como fue el caso del legislador Javier Caballero, quien destacó las bondades de mano de obra, infraestructura y de agua en Nuevo León.

Dicen los que dicen que saben, que los reacomodos en la Secretaría del Medio Ambiente, donde su titular pasó a ocupar una segunda posición, puso a temblar a más de dos.

Sobre todo, por la degradación de Alfonso Martínez, quien de secretario pasó a la subsecretaría de esa misma dependencia, cambio no muy común.

Pues por lo general o mejor dicho, por lógica, es más obvio que algún funcionario que sea titular si no le dan aire es, que se "caiga para arriba y no que se caiga para abajo".

Lo cual hasta en cierta forma puede considerarse como un castigo, por lo que vale averiguar que hizo mal o que dejó de hacer Martínez, conocido amante del cuidado ambiental.

Pues ni su larga experiencia en el ramo le sirvieron para mantenerse en el cargo, a donde llegó con grandes expectativas para combatir la contaminación y por lo que no dijo ni pío.

José Luis Garza Ochoa ya juntó a Alfonso Robledo, por lo que vale seguirle la pista al tema que ya circula en redes sociales.

Sobre todo, cuando el priista presume de buenos número para buscar la alcaldía del municipio de Guadalupe.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revísada al tema ante la circulación de la *selfie* del encuentro.

Esta mañana alcaldes metropolitanos se reunirán para realizar la firma de declaratoria de Municipio Abierto en el Tec, convocados por la Cotai.

Para el evento ya confirmaron César Garza, Cristina Díaz, Paco Treviño, David de la Peña, Daniel Carrillo, Andrés Mijes y Carlos Guevara.

Por lo que vale parar oreja de la signatura del compromiso, pero de lo que traigan en el morral con temas vinculados en los que se ven envueltos.

Por cierto, ya salieron alcaldes del Pacto Nuevo León, encabezados por el munícipe apodaquense César Garza a "tronar el pico" por la falta de recursos acordados.

Desde luego el dato no se pone en tela de duda, si se toma en cuenta que: Cuando el río suena, es que agua llueva, por lo que es un claro indicador que no anuncia nada bueno.

Sino todo lo contrario, pues cuando arrecia la metralla entre el Gobierno del Estado y el Congreso local, le pega de rebote como juego de tres bandas a los alcaldes. Ah, raza.

Ahora que una escuela de la colonia Caracol en Monterrey tuvo que suspender las clases por el robo a un plantel, se sumaron las voces que condenaron la inseguridad en general.

Por lo que aparejado a los hechos, hubo quienes demandaron mayor seguridad, más investigación y sanciones más severas para los delincuentes, pero que primero los detengan.

Aseguran que los 6 incendios simultáneos fueron provocados

Sin precisar cuáles, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que seis incendios simultáneos registrados la semana pasada, fueron provocados.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal pidió investigar y llegar hasta las últimas consecuencias.

Lo anterior al tiempo de responsabilizar de ello a "la vieja política".

"¿Recuerdan los 6 incendios simultáneos de la semana pasada? Pues resulta que fueron provocados", compartió el emecista junto a una videograbación.

"Parece que la vieja política está obstinada en que le vaya mal a Nuevo León y están dispuestos a todo. Les dejo este video que lo demuestra".

"Vamos a ir hasta las últimas con-



El gobernador, Samuel García, lo dio a conocer por medio de sus redes sociales

secuencias, pido a las autoridades que investiguen hasta dar con los

responsables", puntualizó. En el video, captado por una

cámara de seguridad, se observa una persona presuntamente prendiendo

fuego en un pastizal, y después huir en un vehículo.

No obstante, la imagen tiene fecha de este lunes 20 de febrero a las 01:18 horas, y no de la semana anterior.

Momentos más tarde, mediante un comunicado de prensa, el gobierno del Estado precisó que el material es de un siniestro provocado por la madrugada en el cerro de la colonia Vista Hermosa, en Monterrey.

García Sepúlveda recordó que provocar un incendio es un delito que se sanciona con 9 años de prisión.

Sentido en el que llamó a la población a reportar cualquier incidente al 9-1-1.

"Provocar incendios es delito y se paga hasta con 9 años de prisión. Reporta al 9-1-1", agrega.(CLG)

Eligen a nuevo dirigente estatal de Movimiento Ciudadano

Miguel Ángel Sánchez Rivera fue designado como nuevo Dirigente Estatal de Movimiento Ciudadano.

El ahora dirigente del partido naranja, toma el cargo en sustitución de Horacio Tijerina, quien presidirá la Asociación Nacional de exediles del instituto político.

En una sesión encabezada por el Dirigente Nacional del Movimiento, el Senador Dante Delgado, el Consejo Estatal aprobó por unanimidad el nombramiento de Sánchez Rivera, quien fungía como secretario de Organización y Acción Política.

"No nos detendremos en llevar el mensaje de nuestro Movimiento y de nuestro Gobernador a todos los rincones del Estado. Tenemos un gran reto en el 2024, será una elección histórica, será la consolidación del Nuevo Nuevo León", expresó Sánchez Rivera.

"Y en donde le digamos ¡basta! a la vieja política, tenga por seguro Senador que aquí en Nuevo León vamos por

carro completo, esa es la meta y ese es nuestro compromiso", puntualizó.

El nuevo dirigente estatal agradeció el trabajo de Tijerina al frente del instituto político y le deseo éxito en su nueva encomienda en la Dirigencia nacional.

El Gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien asistió al evento sin goce de sueldo, también reconoció el trabajo político de Tijerina, al lograr durante su gestión la Gubernatura y la capital del Estado para Movimiento Ciudadano.

El trabajo político de Sánchez Rivera, quien desde hace siete años ha colaborado con Movimiento Ciudadano desde diferentes trincheras, desde asesor de la Bancada Naranja hasta secretario de Acción Política, fue destacado por el Mandatario estatal.

"Me da mucho gusto ver que en este proyecto, más que cuotas y cuates, se premia el esfuerzo y se premia el trabajo, desde abajo hoy ustedes, la Comisión Estatal, le han dado una



Miguel Ángel Sánchez

responsabilidad muy importante, de ser un líder equilibrado, trabajador, participativo", subrayó García

"Pero sobre todo que escuche todas las voces, alcaldes, diputados, senadores, regidores, porque viene lo bueno, viene un año de mucho trabajo para llegar listos y fuertes al 24 y no dejarles ni un solo espacio más a la vieja política en Nuevo León.

"¡Tenemos que arrasar y tenemos que ganar!".

Pide Dante a Samuel no ceder a chantajes

El coordinador de la comisión operativa nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, pidió a Samuel García Sepúlveda no ceder ante los chantajes de quienes calificó como "la vieja política".

Lo anterior, luego de la disputa vigente por la designación del nuevo Fiscal General del Estado, además de la entrega de recursos a los municipios emanados del PAN y del PRI.

Delgado, aseguró que tanto Acción Nacional cómo el Revolucionario Institucional se encuentran dedicados a destituir las nuevas formas de hacer política.

"Ha llegado el momento de no permitir en ningún lado chantajes. Imaginense ahora al PRI y al PAN bailando ahora de cachetito, ya casi son uno solo, viendo cómo obstruyen el ejercicio de nuevas formas de organización política", mencionó Delgado.

Asimismo, advirtió que esa mayoría



Le recomendó no hacer caso a lo que llamo la "vieja política"

legislativa que tiene los priistas y panistas en el Congreso local se acabará en el 2024.

"Por lo que ellos dicen que representan, una aparente mayoría legislati-

va, lo que les podemos decir es que les falta muy poco tiempo porque el año que entra se van a ganar municipios y el Congreso del Estado", concluyó.(CLR).

Sugiere GLPRI operativos para evitar quema de basura

Para evitar la contaminación, enfermedades respiratorias y focos de infección, que ponen en riesgo la salud integral de la población cercana al Río Pesquería, el Congreso Local exhortó al titular de la Secretaría de Seguridad del Estatal para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Monterrey, implementen operativos de seguridad permanentes.

La Diputada local del PRI, Ivonne Álvarez García dijo que esto permita prevenir y en su caso sancionar el depósito y quema de basura en las inmediaciones del Río Pesquería, especialmente a lo que corresponde a la zona norponiente de Monterrey, a la vez anunció que presentará una denuncia ante la Fiscalía General

Precisó que los vecinos de las colonias La Alianza, Barrio del Parque, Barrio de la Industria, Barrio del Prado, Barrio Puerta del Sol, entre otras, solicitaron su intervención porque esas familias, todos los días del año y a cualquier hora, se ven afectadas por los tiraderos de basura clandestinos sobre todo por la quema de desechos.



Pidieron seguridad permanente

"Por ello, es que, a nombre de los vecinos de las colonias La Alianza, Barrio del Parque, Barrio de la Industria, Barrio del Prado, Barrio Puerta del Sol y aledañas a esta zona hago uso de esta tribuna para solicitar que la seguridad pública, tanto del Estado como del municipio en el ámbito de sus competencias, se coordinen

para establecer operativos permanentes en las inmediaciones del río Pesquería en la zona norponiente de Monterrey, para prevenir que se realice el arroj y la quema de basura en este cauce", manifestó.

"Recordemos que ambas acciones, a partir de diciembre del año 2019, son consideradas como un delito, por lo que deben ser prevenidas y en su caso sancionadas como lo marca la Ley. Es por esto que les comparto que en próximos días estaré presentando junto con los vecinos que me han contactado, una denuncia en la Fiscalía General del Estado ante quien resulte responsable por estos delitos", indicó.

Álvarez García recordó que desde el pasado 11 de octubre del año se aprobó en el Pleno, enviar un exhorto al Organismo de Cuenca del Río Bravo de la CONAGUA, a la Secretaría de Medio Ambiente y al municipio de Monterrey, para que se intensificarán los trabajos de limpieza en el Río Pesquería, lamentable que no se dio una solución integral y efectiva al problema.(JMD)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE
BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P.

Por medio de la presente, de acuerdo con el Artículo 2568 del Código Civil para el Estado de Nuevo León y con la Ley de la Beneficencia Privada para el Estado de Nuevo León, así como con los Artículos 13 (décimo tercero), 18 (décimo octavo), 19 (décimo noveno), 20 (vigésimo) y demás conducentes de los Estatutos Sociales de BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P. (la "Asociación"), en nuestro carácter de Presidente y Secretario del Patronato, se cita en **Primera Convocatoria** a los Asociados de la Asociación con derecho de voto, para celebrar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la Asociación, la cual tendrá lugar en la Estación Central de Bomberos de Nuevo León, ubicada en Av. Constitución 407 Pte., Monterrey, Nuevo León México, domicilio social de la Asociación, a las **10:00 horas** del día del **09 de marzo del 2023**.

Dicha Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados deberá desarrollarse bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto para reformar el Artículo 7º (séptimo) de los Estatutos Sociales de la Asociación.

II. Discusión, y en su caso, aprobación de un proyecto para actualizar la integración de los Asociados de la Asociación.

III. Designación de Delegados Especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Se les solicita a los Asociados que antes de la hora señalada para la Asamblea, se registren con la Secretaría de la Asociación en el domicilio indicado en esta convocatoria. Así mismo, se recuerda a los Asociados que, para poder participar en esta Asamblea, deberán estar al corriente de sus obligaciones con la Asociación y no estar suspendidos.

Monterrey, N.L., a 21 de febrero del 2023.

DAVID BUDNIK PÉREZ
Presidente del Patronato de
BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P.

JORGE MALDONADO MONTEMAJOR
Secretario del Patronato de
BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P.

GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

AVISO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
INICIO DE PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

El Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 41 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 11, fracciones I y III de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial; 1, 2, 3, 4, 5, 11 fracciones I, II, IV y XXIV, 50, fracción V, 51, 52, 56, fracciones II y III, 60, 65, 67, 68, 69 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado mediante acta número 32-treinta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria del 15-quince de noviembre del 2022-dos mil veintidós a través del cual se aprobó someter a consulta pública el Proyecto del Programa Parcial del Distrito Industrial y de Logística de General Escobedo, Nuevo León, por un plazo de 30-treinta días hábiles, contados a partir de los términos que establece el artículo 56 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León; CONVOCA A CIUDADANOS Y HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A PARTICIPAR Y A PRESENTAR PROPUESTAS O PLANTEAMIENTOS DE SU INTERCIÓN, RESPECTO DEL PROYECTO, DEL PROGRAMA PARCIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL Y DE LOGÍSTICA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. Lo anterior conforme a lo siguiente:

Primero. - De conformidad con el artículo 56, fracción VI), inciso a), de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, para la apertura de la Consulta Pública se celebrará una Primera Audiencia, a las 12:00 horas del día viernes 24-veinticuatro de febrero del 2023-dos mil veintitrés, en las instalaciones del Teatro Fidel Velázquez ubicado en la calle Puerta del Norte número 100, Colonia Puerta del Norte, en esta Ciudad de General Escobedo, Nuevo León; con el propósito de presentar el PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL Y DE LOGÍSTICA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, y dar por iniciada la participación social, explicar el procedimiento para presentar las propuestas o planteamientos verbales o por escrito que formulen los ciudadanos y habitantes del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Segundo. - Así mismo en términos del artículo 56, fracción VI), inciso b), de la citada ley, a las 12:00 horas del día lunes 27-veintisiete de febrero del 2023-dos mil veintitrés, se llevará a cabo la Audiencia con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de General Escobedo, Nuevo León, la cual se llevará de manera digital utilizando para ese efecto la aplicación "ZOOM", para lo cual se deberá enviar a cada uno de los integrantes del referido Consejo los accesos correspondientes a la reunión programada, todo lo anterior con el propósito de exponer el Proyecto del Programa in cita.

Tercero. - Las propuestas o planteamientos de los ciudadanos y habitantes del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a los que se convoca a esta Consulta Pública, se recibirán en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de General Escobedo, Nuevo León, ubicadas en la planta baja de la Torre Administrativa, sito en la calle Francisco I. Madero número 402, del Centro de General Escobedo, Nuevo León, en un horario de las 08:00 a las 16:00 horas; en el entendido de que cualquier planteamiento o propuesta que se realice en torno a los temas sometidos a consulta pública, deberán ser por escrito e incluir domicilio para oír y recibir notificaciones, y expresar los fundamentos o motivos que consideran justifican la misma.

Cuarto. - La última audiencia pública de la consulta pública relativa se llevará a cabo el día lunes 17-diecisiete de abril del 2023-dos mil veintitrés, a las 12:00 horas, en las instalaciones del Teatro Fidel Velázquez ubicado en la calle Puerta del Norte número 100, Colonia Puerta del Norte; con el propósito de dar por concluido el plazo de consulta y recibir los planteamientos por escrito de los asistentes.

Quinto. - En las audiencias públicas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de General Escobedo, Nuevo León, levantará actas circunstanciadas que consignen la asistencia y las preguntas de los participantes y se recibirán los planteamientos y propuestas que los mismos deseen formular, en términos de lo dispuesto en los puntos segundo y cuarto, mismos que serán utilizados, en lo procedente, en los ajustes a los proyectos presentados junto con las propuestas que se hayan recibido a lo largo del periodo de consulta, pudiéndose implementar cualquier instrumento de audio y video o cualquier otra tecnología similar para el eficaz cumplimiento de lo anteriormente expuesto.

Sexto. - El PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL Y DE LOGÍSTICA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, conforme al documento elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, y las razones expuestas en el documento relativo, estarán a disposición de los interesados durante el periodo de esta consulta pública, en la oficina de la Secretaría de Urbano y Movilidad del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, ubicada en la planta baja de la Torre Administrativa, sito en la calle Francisco I. Madero número 402, del Centro de General Escobedo, Nuevo León, en un horario de las 08:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo www.escobedo.gob.mx. Durante dicho plazo los interesados podrán solicitar un ejemplar del proyecto y de sus anexos gráficos. Para los efectos legales de la consulta pública y del procedimiento previsto para la aprobación del plan o programa sometido a la misma, se considerarán improcedentes todos aquellos planteamientos que omitan referirse al Proyecto en cita, o bien, que se refieran únicamente a predios o lotes en particular que no se encuentren dentro del distrito o polígono propuesto.

Séptimo. - El PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL Y DE LOGÍSTICA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, deriva de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de General Escobedo, Nuevo León y tiene como objeto principal ser el instrumento de planificación para que el ordenamiento territorial garantice un desarrollo equilibrado y sustentable, que estimule la atracción de inversión y generación de empleos, al mismo tiempo que aumente la calidad de vida de la población y la competitividad. Específicamente concentrándose en el polígono que abarca una parte de la Zona Norte y otra de la Zona Centro del municipio; reconocida como un área de crecimiento industrial de Escobedo.

Octavo. - La Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de este Municipio, será la dependencia encargada de iniciar los trabajos correspondientes a la consulta ciudadana, cumpliendo y respetando todos los requisitos que para la misma señala el artículo 56 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Noveno. - Concluida la etapa de consulta pública, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, deberá elaborar, respecto de cada uno de los planteamientos formulados por la ciudadanía, un dictamen tendiente a la respuesta para ser analizado y resuelto conforme a derecho proceda. Para tal efecto, se podrá solicitar excepcionalmente el apoyo técnico de cualquier otra dependencia u organismo, público o privado, que considere necesario; debiendo la citada Secretaría notificar las resoluciones correspondientes conforme a derecho proceda.

Décimo. - Se autoriza al personal de la Secretaría Desarrollo Urbano y Movilidad y de la Dirección de Inspección y Vigilancia, esta última dependencia adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, para llevar a cabo las notificaciones de los dictámenes correspondientes a los planteamientos formulados por la ciudadanía.

Décimo Primero: Publíquese esta convocatoria y el PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DEL DISTRITO INDUSTRIAL Y DE LOGÍSTICA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, en el Periódico Oficial del Estado, así como en la Gaceta Municipal. Así mismo, publíquense los avisos a que refiere el artículo 56, fracción III, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en los dos diarios de mayor circulación de la entidad durante tres días consecutivos.

General Escobedo, Nuevo León a 14 de febrero del 2023.

LIC ANDRÉS CONCEPCIÓN MUJES LLOVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN MANUEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ
SINDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN



Ocurrió en la colonia Real de SP.

Asesinan a hombre en Zuazua

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan la muerte de un hombre que fue baleado la madrugada de ayer en calles de la Colonia Real de San Pedro, en Zuazua, al norte del área metropolitana.

A las 4:30 horas se reportaron detonaciones de arma de fuego en el área, por lo que acudieron elementos de la policía municipal, quienes encontraron a la persona lesionada en el cruce de las calles Alicante y Delfos.

Ante los hechos se solicitó la intervención del personal de Protección Civil municipal, quienes al revisar al lesionado se percataron que ya no contaba con signos vitales y presentaba al menos un balazo.

El occiso es un hombre identificado como Brayan Eduardo Cruz Peña, quien contaba con 23 años.

Se estableció que el fallecido presentaba al menos una herida de arma de fuego en la cabeza, entre otras lesiones.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal, para luego hacerse cargo elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Desarma y mata a asaltante

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

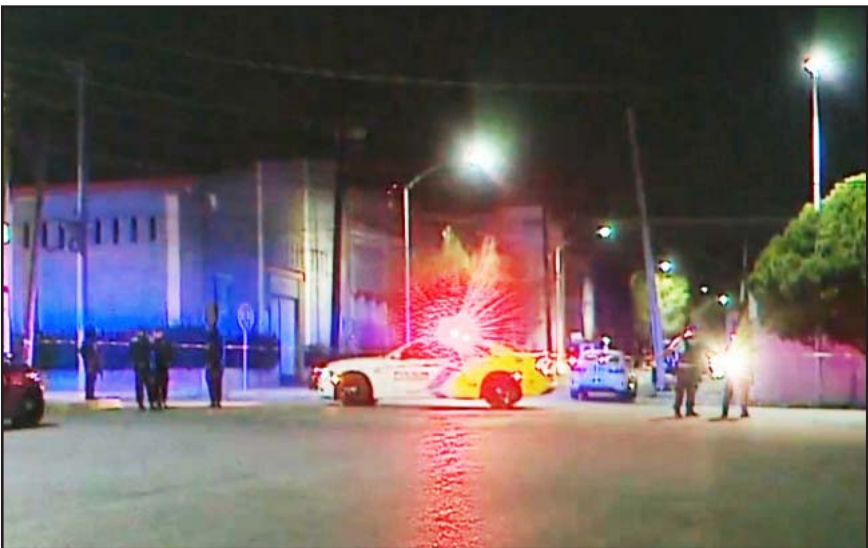
Un presunto ladrón que ingresó a un domicilio murió luego de ser desarmado por el dueño del domicilio y baleado en al menos dos ocasiones en la cabeza, la madrugada de ayer en la Colonia Cumbres, al poniente de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 00:05 horas, en un domicilio de la calle 3ª. Avenida cerca de su cruce con 4ª. Avenida, en Cumbres primer sector.

El occiso es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien no fue identificado, tenía una estatura aproximada a un metro con 80 centímetros, tez morena, robusto, cabello negro corto, sin tatuajes visibles, playera negra con dibujos blancos, pantalón de mezclilla negro y tenis blancos.

La persona recibió dos balazos, una herida en la cara y otra en la frente, al ser revisado por los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos vitales.

Se estableció que el ahora occiso era un presunto ladrón que ingresó al domicilio, donde amagó a las personas



Los hechos se registraron en la colonia Cumbres.

que estaban en el interior y posteriormente lo sometieron y estuvieron forcejeando.

El dueño de la casa logró desarmar al presunto y con su propia arma de fuego le disparó en dos ocasiones, para luego pedir la ayuda de las autoridades.

Además de los paramédicos de la Cruz Roja, al sitio arribaron efectivos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, al confirmarse la muerte del hombre resguardaron la zona.



Cateo en Santa Catarina.

Aseguran droga y chalecos tácticos

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de 10 horas de esperar la orden de cateo para ingresar a un domicilio en Santa Catarina, las autoridades han localizado droga y chalecos tácticos.

La revisión al domicilio ubicado en calles Las Arcoiris y Lucero, en la Colonia Las Palmas, a un costado de la Prepa Tec, dio inicio a las 18:00 horas.

El domicilio era resguardado por policías de Santa Catarina, militares y Fuerza Civil, quienes esperaban que un Juez obsequiará la orden de cateo para poder ingresar.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que al momento de penetrar a la casa aseguraron droga y algunos

chalecos tácticos.

Se dijo que alrededor de las 20:00 horas, policías municipales al realizar labores de revisión en calles de la Colonia Las Palmas, observaron a dos masculinos que se introdujeron al domicilio, al ver la presencia policial.

Fue en esos momentos en que los oficiales municipales, observaron que al interior del hogar había droga, por lo cual pidieron más presencia policiaca.

Tanto policías municipales como soldados y Fuerza Civil, se mantenían a la expectativa afuera del domicilio que es cateado.

OTRO CATEO

Un auto cisterna con 50 mil litros de combustible y una toma clandestina

Se resiste a asaltantes y lo lesionan a balazos

Ignacio González Bañuelos
Gilberto López Betancourt

Un joven que regresaba a casa acompañado de un amigo resultó herido de bala, al resistirse a un asalto por parte de sujetos armados la noche del domingo en la Colonia Hacienda Los Portales, en Santa Catarina.

Elementos de la Fiscalía Estatal investigan estos hechos, que se registraron alrededor de las 21:00 horas en las calles de Montana y Chaparral.

Las detonaciones de arma de fuego alarmaron a los vecinos de la zona, quienes temerosos llamaron al 911.

Una unidad de policía llegó al sitio en pocos minutos y encontraron al herido y a su amigo solamente, pues los asaltantes, al parecer dos, ya habían huido.

Los elementos policiacos trasladaron al herido identificado como Juan Carlos, de 42 años de edad, a un centro de atención médica de 911 que

se localiza sobre la Avenida Clouthier, de donde fue llevado a un nosocomio.

Hasta el momento no se ha informado donde recibió el balazo y si está en riesgo su vida.

CAEN DOS ASALTANTES

Un par de presuntos asaltantes que sometieron y retuvieron a 10 personas en una tienda de conveniencia, fueron detenidos la madrugada de ayer por elementos de Fuerza Civil en Ciudad Solidaridad, municipio de Monterrey.

Los presuntos tenían amarrados con cinchos a las personas afectadas, para luego comunicarse de lo sucedido a las autoridades, alrededor de las 04:20 horas.

Ante la policía los detenidos se identificaron como, Víctor “N” y Erick “N”, ambos de 29 años de edad.

La movilización se registró en una tienda de conveniencia ubicada en la Avenida Luis Donaldo Colosio, Sector Barrio Acero, en Ciudad Solidaridad, al



Asaltantes detenidos en Ciudad Solidaridad, en Monterrey.

poniente de la ciudad.

En el lugar la policía logró detener a dos hombres que portaban un arma corta y mantenían a 10 personas privadas de su libertad, atadas de manos con cinchos de plástico en color blanco, por lo que las autoridades procedieron a la liberación de las personas retenidas ilegalmente.

A los presuntos se les aseguró el arma corta negra y un objeto punzo cortante, luego de que una revisión que les hicieron los efectivos estatales.

Los detenidos fueron puestos a dis-



posición de un Agente del Ministerio Público para continuar con las investigaciones, ya que se presume han cometido otros delitos similares.

Al parecer los presuntos llegaron para cometer un asalto en el lugar, sin que se haya determinado aún el botín que pudieron haber obtenido ni el motivo para someter al grupo de personas, que al parecer eran trabajadores y clientes del lugar.

La policía se entrevistó con los afectados con el fin de establecer como se registraron los hechos.

Vuelca tras chocar con el ferrocarril

Ignacio González Bañuelos

Otra vez se repite la historia, pues de nueva cuenta la imprudencia de un chofer de camión de carga que trató de ganarle el paso al tren, propició que su unidad fuera embestida y volcada por la “mole de acero”, en el municipio de Apodaca.

Protección Civil del Estado informó que los hechos se registraron el día de ayer lunes alrededor de las 9:30 horas, en la Vía a Matamoros entre Río Salado y Séptima Avenida, de la Colonia Prologis Monterrey Industrial Center.

El chofer del tráiler resultó ileso al volcar la unidad que fue arrastrada por la mole de acero.

La unidad quedó acostada sobre su lado izquierdo, sobre la arteria de concreto, ocasionando el cierre parcial en el cruce.

Oficiales de Tránsito de Apodaca se hicieron cargo del accidente para resguardar la zona, mientras se hacían las maniobras para retirar la unidad siniestrada.

El caso fue turnado a la autoridad correspondiente para que se deslinden las responsabilidades correspondientes.



Quiso ganarle el paso al tren.

Arman persecución; decomisan armas y radiofrecuencias

Ignacio González Bañuelos

Tras una persecución que se extendió hasta Guadalupe, Policías de la Guardia de Proximidad de Apodaca aseguraron durante los primeros minutos de ayer lunes armas, radiofrecuencias, cientos de cartuchos hábiles, aunque los delinquentes lograron escapar.

Los uniformados encontraron un arma larga y una corta, 12 cargadores, dos abastecidos, 400 cartuchos hábiles, seis radios frecuencia y un chaleco antibalas, que dejaron abandonados integrantes de la delincuencia organizada en un automóvil.

Por labores de inteligencia y análisis de zonas con incidencia delictual, los oficiales localizaron circulando un automóvil Sonic de color plata, en los que observaron a hombres sospechosos que iban armados.

Eran alrededor de la 01:45 horas en la Avenida Ciprés y Boulevard Julián



Los delinquentes lograron escapar.

Treviño Elizondo, de la Colonia Privada Iltamarindo, los elementos les marcaron el alto para hacer una revisión a los que viajaban en el vehículo.

Los sospechosos no hicieron caso a los uniformados, por lo que se inició una persecución por la Avenida

Teléfonos hasta llegar a las calles Estado de Zacatecas y Río Hondo, de la Colonia Cañada Blanca, en Guadalupe, donde los hombres abandonaron el auto logrando evadir el operativo para huir.

En el interior del vehículo, los efectivos encontraron y aseguraron un fusil

de asalto AK-47, conocido como “Cuerno de Chivo”, además de 12 cargadores para la misma arma, estando cargados dos con 60 cartuchos hábiles, 17 cajas cada una con 20 cartuchos del mismo calibre, para sumar un total de 400 cartuchos.

También aseguraron una pistola calibre 9 milímetros, con un cargador abastecido con 15 cartuchos del mismo calibre.

Una parte del armamento lo trasladaban en una maleta.

Otros decomisos fueron seis radios portátiles, un chaleco antibalas y un celular.

Todo lo asegurado fue puesto a disposición de un Ministerio Público Federal, para que inicie una carpeta de investigación para la identificación y captura de los hombres, presuntamente ligados al crimen organizado, que viajaban en el auto Sonic.

Hasta anoche no había más información de los hechos.



Visita Arriola el BBVA

El presidente de la Liga MX revisa los avances en las adaptaciones del estadio albiazul para el Mundial 2026.

Alberto Cantú

Mikel Arriola, el presidente de la Liga MX, visitó el lunes las instalaciones del Estadio BBVA, en donde estuvo con algunos directivos del Monterrey.

Arriola se reunió con Pedro Esquivel y Manuel Filizola, con el vicepresidente ejecutivo del Club de Fútbol Monterrey y con el pronto presidente del Consejo de Administración del conjunto regio.

Este hecho sucedió en la tarde del lunes 20 de febrero y la reunión duró más de una hora, más no hubo declaraciones de ningún ente sobre lo acontecido en la plática.

Posiblemente el presidente de la Liga MX se reunió con los antes citados en el Estadio BBVA con el objetivo de ver esos avances del Gigante de Acero como una de las sedes para el Mundial del 2026 en México, Estados Unidos y Canadá, entre otras cosas más.

Después de esa reunión, todos los directivos antes citados se retiraron por la puerta alterna del Gigante de Acero, en Guadalupe.

Hay que tomar en cuenta que Manuel Filizola será pronto el presidente del Consejo de Administración del Monterrey, todo esto a partir de la temporada 2023-2024.



Mikel Arriola dialogó con Manuel Filizola.

Sigue Gignac con su rehabilitación

Alberto Cantú

André-Pierre Gignac quiere recuperarse lo más rápido posible y estar disponible para los Tigres de la UANL.

El francés presenta una rotura miofibrilar grado uno del muslo derecho y regresará a entrenar debido a la evolución que muestre.

Por esa situación es que él no jugó en contra del Atlas de Guadalajara, pero la idea o deseo que tiene André es la de volver a ver minutos frente al conjunto de Chivas y el próximo sábado 25 de febrero de este año.

Esta situación le hizo orillar a que el lunes tuviera un trabajo de rehabilitación en el Estadio Universitario, buscando estar listo para ese compromiso.



El francés presenta una rotura miofibrilar grado uno.

El jugador metido cinco goles con los Tigres en este Torneo Clausura 2023 y es el goleador del conjunto felino en lo que va del año.

La ruptura miofibrilar, conocida como tirón, es muy común en el fútbol.

La ruptura miofibrilar, conocida como tirón, es muy común en el fútbol.

La ruptura miofibrilar, conocida como tirón, es muy común en el fútbol.



El combate será el 6 de mayo contra el inglés John Ryder.

Confirman pelea del 'Canelo' en Jalisco

Alberto Cantú

El gobierno de Jalisco ha confirmado que Saúl "Canelo" Álvarez va a pelear el próximo seis de mayo de este año y en Jalisco, todo esto tal vez frente al inglés John Ryder.

Fue Enrique Alfaro, el gobernador de Jalisco, quien confirmó la noticia.

Por su parte, también Saúl Álvarez confirmó que su próxima pelea en este año va a ser en Jalisco, en la tierra en la que nació.

Los estadios de Jalisco y Akron,

entre otros más, son posibles escenarios para la próxima pelea.

El combate sería en la categoría de las 168 libras y Álvarez pondría en juego sus cuatro cinturones en ese peso, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Hay que recordar que Saúl no pelea en México desde noviembre del 2011, cuando superó en la capital del país al boricua Kermit Cintron.

El mexicano buscará vencer a Ryder para enfrentar en septiembre al ruso Dmitry Bivol, púgil que superó al mexicano en mayo del año anterior.

Liverpool y Real Madrid destacan en martes de Champions

Alberto Cantú

Este martes se llevarán a cabo dos emocionantes partidos correspondientes a los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Mientras que el Frankfurt se enfrentará al Napoli, donde destaca la participación del futbolista mexicano Hirving Lozano, el Liverpool se medirá ante el Real Madrid.

A las 14:00 horas de hoy, coincidiendo con el partido entre Frankfurt y Napoli, el Liverpool recibirá en casa al Real Madrid, en el partido de ida de la eliminatoria.

Se enfrentan en Anfield los dos anteriores finalistas de la anterior Liga de Campeones de la UEFA, tanto los de Klopp como los de Ancelotti.

Hace meses, en mayo del año pasado, en el 2022, el Real Madrid logró un título más de la Liga de Campeones de la UEFA luego de que vencieran en la final de la UCL al conjunto del Liverpool.

Con un gol en ese entonces de Vinicius Júnior, el Madrid superó por resultado de un gol a cero al Liverpool y con eso levantaron aquella 'orejona'.

Sin embargo, hoy estos equipos no se enfrentan en una final de Champions



Nahuel Guzmán, símbolo de seguridad en la parte defensiva de los felinos.

... En los últimos seis años

Tigres tiene segundo mejor registro defensivo

Alberto Cantú

Los Tigres, con solo cuatro goles en otra en ocho juegos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, tienen su mejor segundo registro defensivo de dianas recibidas en esa cantidad de partidos, todo esto en el estricto sentido de los torneos cortos y durante los últimos poco más de seis años, desde septiembre del 2016 a la actualidad.

El conjunto felino solo ha recibido cuatro goles en contra en ocho juegos de este campeonato mexicano, pero antes, años atrás, hubo un torneo corto en el que en las primeras ocho jornadas del balompié nacional habían recibido menos anotaciones.

La escuadra auriazul solo recibió tres goles en contra en las primeras ocho jornadas del Torneo Apertura 2016 de la Liga MX.

Si se hace un ejercicio en el que se tome en cuenta solo las jornadas que tiene Tigres en este Clausura 2023 con un total de ocho y eso se ajusta a los goles recibidos de este equipo en esa cifra de juegos y en los distintos torneos cortos, entonces hay algo claro: este actual registro es su segundo mejor desde el Apertura 2016 a la fecha.

En las primeras ocho jornadas del Apertura 2022, Tigres recibió un total de seis goles en contra, mientras que 13 más sucedieron en ese lapso de partidos del Clausura del año anterior.

En el Clausura y Apertura 2021, Tigres recibió 10 y nueve goles en con-

tra respectivamente en las primeras ocho jornadas de esos torneos cortos, mientras que en este mismo contexto, pero en el CL y GD 2020, los felinos permitieron hasta ocho y nueve pirlas.

En las primeras ocho jornadas del Apertura 2019, Tigres recibió un total de nueve goles en contra, mientras que solo seis en el Clausura de ese año.

Antes, en las primeras ocho jornadas del Apertura 2018, Tigres recibió ocho goles en contra en esa cifra de partidos, siendo ese mismo número de tantos en contra los que permitieron en ese mismo número de los auriazules en el Clausura de aquel entonces.

En el Torneo Apertura 2017, en las primeras ocho fechas, Tigres recibió un total de nueve goles en contra, mientras que ocho les cayeron en esa cifra de partidos en el Clausura de ese instante.

Por último, en las primeras ocho jornadas del Torneo Apertura 2016, Tigres recibió solo tres goles en contra, una diana menos que las cuatro que ahorita tienen en esa misma cifra de partidos, aunque ahora en el Clausura 2023, hace poco más de seis años con cinco meses.

Tigres está teniendo una fortaleza total en el tema defensivo y eso se les ha traslado a la escasa cifra de goles en contra que han permitido en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque ahora habrá que esperar a ver si esa situación la pueden mantener en las próximas fechas del Balompié Nacional y con eso sigue siendo un equipo escasamente vulnerable en la parte defensiva.



Es uno de los duelos más importantes de los octavos de final.

League y solo sí en un cruce de ida de los octavos de final de esta temporada en la UCL, buscando Liverpool sacar ventaja y el Madrid de igual forma para definir todo, tiempo más tarde y días después, en el Santiago Bernabéu.

Tras esta situación, hoy se espera

un gran partido entre Liverpool y Real Madrid, este día es el indicado para un "choque de Titanes" entre dos de los mejores clubes del mundo, motivo por el cual hoy se espera un auténtico partidazo de Liga de Campeones de la UEFA.



Este duelo será visto por los aficionados felinos.

Definen Auriazules fans que irán a Francia

Alberto Cantú

Tigres dio a conocer el nombre de los dos aficionados que irán a Francia para presenciar el partido entre Marsella y París Saint-Germain el próximo domingo 26 de febrero.

Después de que los felinos soltaran una dinámica hace días en la que sus fans podían asistir al Clásico de Francia

mediante la grabación de un video de 20 segundos en el que mostraran su pasión por los Tigres, finalmente ya hubo ganadores para esta situación.

Los felinos dieron a conocer que Valeria y Manuel son los fans de Tigres que podrán asistir a París para ese clásico entre el PSG y el Marsella.

El viaje será saliendo de Monterrey o Ciudad de México y con

destino a Francia, todo esto del 23 al 27 de febrero de este año, teniendo los antes citado la oportunidad de pasar hasta tres noches en París y para ver ese partido.

Cabe señalar que Tigres promocionó esta situación con la ayuda de la Ligue 1 y con una asociación que tienen de trabajo con el Marsella, con el exequipo de Gignac.

Va Tigres ante unas Chivas poderosas de visitantes

Tigres buscará el sábado una victoria ante Chivas para tomar de forma provisional el liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque intentarán hacerlo frente a un rival que le ha ido muy bien cuando le toca ser visitante como lo será en unos días más y en el Estadio Universitario.

Esto es así ya que de los 15 puntos que ha logrado Chivas en este inicio del Torneo Clausura 2023, al menos unos 11 son los que han sacado los rojiblancos de visitante.

Chivas ha tenido, de sus ocho partidos en el campeonato mexicano de este año, al menos unos cinco de visitante y de ellos han ganado unos 11 puntos de 15 posibles cuando les toca jugar fuera de casa.

Eso significa que han ganado hasta tres de los cinco partidos que han jugado de visita en este año, además de que de esa cifra de duelos, al menos dos más han sido empates.

Chivas, de visitante, venció al líder Rayados, superó a los competitivos Bravos de Juárez, derrotó a los Pumas e igualó con el vigente campeón, con Pachuca, además de también empatar con el anterior finalista del Torneo Apertura 2022, con Toluca.

Entonces Tigres intentará quitarle el invicto de visitante a las Chivas Rayadas del Guadalajara, todo esto en un duelo del próximo sábado y que pertenece a la fecha número nueve del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.



Chivas venció a Pumas el fin de semana.



El derby regio, muy popular en sudamérica.

Según diario chileno Es Clásico Regio el 21 más importante de América Latina

El Clásico Regio entre Tigres y Rayados es el vigésimo primero (21) de mayor importancia para América Latina.

Esta situación fue dada a conocer por el diario chileno conocido como “El Deportivo”, siendo ellos los que realizaron la lista de los 30 clásicos del futbol de América Latina que son los más relevantes.

Eso sí, el primer lugar es ocupado en ese sentido por el Clásico del Futbol Argentino que es entre Boca Juniors y River Plate.

El Clásico Nacional entre Argentina y Chivas está ubicado en la sexta posición de ese respectivo listado.

Fuera del Clásico Nacional y el Regio, la Liga MX no tiene a más representantes en ese listado de ese periódico de origen chileno.



La afición se dio cita en el Jalisco.

Sufrió fan felino de agresión en el Jalisco

Diversos fans de Tigres llegaron a sufrir de agresión en el Estadio Jalisco, todo esto en el duelo entre su club y Atlas que perteneció a la jornada número ocho del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Después de que se confirmara la victoria de Tigres sobre Atlas en el Jalisco, los fans del conjunto rojinegro se pusieron violentos con los de Tigres.

En redes sociales se viralizó un

vídeo en el que un fan del Atlas le da un zape al de Tigres cuando éste era retirado por la policía que resguardaba el lugar.

Si bien no pasó a mayores esta situación, además de ella hubo otros índices claros de que cerca estuvo de ocurrir algo de violencia entre las dos aficiones.

Incluso la barra 51 del Atlas estaba cantando a los de Tigres que los iban a “matar”, siendo

esta una clara provocación para pelear.

Al final, esto no sucedió y todo se controló dentro y fuera del Estadio Jalisco, pero lo que no se evitó fue esa cobarde agresión de un fan del Atlas al de Tigres, todo esto suscitado el sábado anterior y a través de un golpe con su mano en la nuca del fan felino, lo que causó el enojo de este último pese a que no pudo devolverle ese manotazo.

Confirman Rayadas salida de Echeverri

Las Rayadas del Monterrey han confirmado el lunes por la tarde la respectiva salida de una jugadora más de su plantel.

Ahora quién se marcha del equipo es la futbolista de origen colombiano, la propia Isabella Echeverri.

El conjunto albiazul se despidió el lunes de la jugadora y eso lo expresaron en sus redes sociales, agradeciendo a ella por su entrega al equipo en todo momento.

Cabe señalar que esta jugadora había llegado a las Rayadas del Monterrey en el verano del 2022.

Tras jugar poco más de un torneo con las Rayadas, Echeverri se marcha del equipo y no seguirá con las albiazules en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.



Isabella Echeverri.

Buscan Raya2 seguir de líderes e invictos

Los Raya2 de Nico Sánchez buscarán este martes ese firme objetivo de seguir invictos en el Torneo Clausura 2023, aunque también ese hecho de continuar de líderes en esta Liga de Expansión MX.

Este conjunto albiazul de Nico Sánchez va a jugar hoy en casa frente al cuadro del Cancún, todo esto en un duelo de la jornada número ocho del Torneo Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX y en el Estadio BBVA.

Este conjunto de Nico Sánchez lidera esta justa en la Liga de Expansión MX luego de que tengan un total de 17 puntos en siete jornadas, lo que es producto de cinco victorias y dos empates, con paso perfecto en la temporada.

El rival Cancún solo tiene un triunfo en siete juegos y de hecho únicamente cuentan con cinco unidades de 21 posibles luego de ese triunfo, dos empates y cuatro derrotas.

Por este motivo y varios más, hoy los Raya2 tienen todo listo para sacar un triunfo más y seguir en lo más alto del Torneo Clausura 2023, todo esto, para con ello, seguir siendo la referencia de este año en la Liga de Expansión.



La escuadra albiazul de la Liga de Expansión se enfrenta al Cancún.

Martes clave para Tri Femenil y el Sub-17

Este martes habrá actividad para la Selección Mexicana de Futbol Femenil en la Revelations Cup, mientras que también en el Premundial de Concacaf para el Tri Sub-17 y en ambas se juegan cosas importantes dichas escuadras mexicanas.

La escuadra mexicana buscará el título en la Revelations Cup cuando hoy en Guanajuato y a las 20:00 horas enfrenten a Colombia.

Si hoy el Tri Femenil logra sacar la victoria, con eso el equipo mexicano se

haría del campeonato.

También el Tri Sub-17 jugará hoy los cuartos de final del Premundial que está siendo en Guatemala y este día enfrentarán al conjunto de El Salvador, todo esto en un duelo que iniciará a las 16:00 horas.

Si la Selección Mexicana de Futbol Varonil Sub-17 se hace del triunfo, con eso se calificarán a la Copa del Mundo de la especialidad que será en Perú y en noviembre de este año.



La sub 17 se mide a El Salvador.

Turnan a ‘Fiscalía Especializada’ denuncia a Palermo Ortiz

La denuncia sobre Palermo Ortiz, jugador de los Pumas en la Liga MX que supuestamente abusó sexualmente de una mujer, fue turbada a una Fiscalía Especializada en ese dipo de delitos, todo esto en la capital del país, aquí en México.

Ahora la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México ha dado a conocer esta situación hace unas horas.

“El caso fue turnado a la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, donde se integra la carpeta de investigación respectiva”, detalló la Fiscalía capitalina, mediante un comunicado.

El hecho, si es realidad y no algo ficticio pese a que esto es lo que hoy se investiga y mientras tanto dicho jugador es inocente, hasta que se demuestre lo contrario, habría sucedido el pasado 8



Palermo Ortiz.

de enero, siendo esa fecha en la que la víctima que es mujer habría sido abusada sexualmente por el futbolista de la UNAM.

Tras la publicación de la información que involucra a su elemento, el equipo de Pumas informó que su defensa central no ha sido notificado de ninguna denuncia por alguna autoridad competente.

Niegan que multipropiedad se relacione con el Tri

Muchos han considerado que la multipropiedad en los clubes del futbol mexicano afecta de una u otra forma a la Selección Mexicana, pero no todos lo ven así.

Alejandro Irraragorri, el dueño del grupo Orlegi y el principal impulsor para que Diego Cocco fuera el nuevo técnico del Tri, aseveró esa

situación el día lunes, en charla con la prensa capitalina.

“Para nada tiene que ver la multipropiedad con la Selección Mexicana de Futbol, son dos cosas distintas, el eliminar la multipropiedad es tapar el sol con un dedo los problemas del Tri”, afirmó.

Orlegi, la empresa que maneja Irraragorri, es dueña en la Primera División de la Liga MX de clubes como Atlas y Santos, siendo esto algo no muy bien visto por los restantes equipos del Balompié Nacional.

Además de eso, Alejandro Irraragori declaró que el Tata Martino no fue cercano a los

clubes de la Liga MX cuando estuvo como director técnico de la Selección Mexicana.

Ya, por último, Irraragorri mencionó que Diego Cocco es el hombre ideal para dirigir a la Selección Mexicana y le deseó la mejor de las suertes de cara al Mundial del 2026”, afirmó.

Define el Abierto a sus seis clasificados



Hoy continúan las acciones en el Club Sonoma.

Tras terminar los partidos clasificatorios del Abierto de Monterrey, finalmente ya quedaron definidos los seis jugadores que ingresaron al cuadro principal por medio del torneo de calificación.

Por un lado, el australiano Bernard Tomic dejó en el camino al irlandés Osgar Ohoisin con un marcador de 6-1, 6-4, mientras que el costarricense Jesse Flores vino de atrás y se impuso al peruano Jorge Panta por 2-6, 7-5, 6-1.

En otros resultados, el estadounidense Nick Chapell venció al frances Maxime Mora en dos parciales con marcador de 6-4, 6-3 y el argentino Guido Andreozzi avanzó al derrotar al neozelandés Rubin Statham por 6- 4, 6-4.

Los últimos dos lugares fueron para el estadounidense Evan Zhu, quien venció a su compatriota Aidan Mayo en tres sets con marcador de 2-6, 6-4, 6-0 al igual que Denis Yevseyev, quien se impuso 4-6, 6-4, 6-3 ante el italiano Stefano Napolitano.

Con estos resultados, quedó definido el cuadro principal del Abierto GNP Seguros que arrancó este mismo día y continuará este martes en punto de las 12:00 horas en las instalaciones del Club Sonoma, sede de la décimo quinta edición del torneo regiomontano. (AC)



Carolina Mendoza.

Están regios cerca de meterse a JP

Al menos dos atletas regiomontanos están muy cerca de clasificarse a los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile que serán en este año.

Esto es así con dos clavadistas regiomontanos, quienes por cierto se metieron a la final del Campeonato Selectivo Continental de León.

Dichos clavadistas regiomontanos vendrían siendo Carolina Mendoza y Diego Balleza, ambos, por cierto, con pasado en los Juegos Olímpicos de Tokio.

Hay que tomar en cuenta que, si estos clavadistas tienen una buena participación en el Campeonato Selectivo Continental de León, que con eso se calificarían a los Juegos Panamericanos de Santiago en este año.

Ya después de los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile, ambos clavadistas regios buscarían calificarse a los Olímpicos de París, mismos que serán en el verano del 2024.

El desenlace Campeonato del Selectivo Continental de León se realizará durante la próxima semana. (AC)

Iguala Djokovic récord de Graf

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo en estos momentos, sigue logrando récords que hacen clara esa afirmación de que él es el mejor en lo que hace desde hace años.

Ahora el antes citado ha logrado igualar a Steffi Graf en la cima con el mayor número de semanas consecutivas como el mejor del mundo para la ATP.

Djokovic alcanzó las 377 semanas e igualó en este sentido a la

tenista alemana, a Stefi Graff, siendo algo confirmado hace unas horas.

Hasta ahora, ella y él son los únicos jugadores que más tiempo han permanecido en la cima del ranking de la ATP o WTA.

Eso sí, Djokovic tendrá que esperar siete días más para superar en este sentido a Graff y con ello se convertirá en el máximo jugador en semanas como el mejor del planeta (mujer/hombre).



Novak Djokovic.

Conoce Checo horarios para test de Barhén

Previo al primer Gran Premio de Fórmula 1 de este año que será en Barhén y el 5 de marzo, los equipos de Fórmula 1 tendrán unos test de pretemporada y el mexicano Sergio Pérez ya conoce las fechas en las que él podrá conducir su monoplaza de Red Bull en ese sentido.

Serán tres días de test de pretemporada, pero Pérez únicamente podrá conducir el coche RB19 de Red Bull en dos de ellos.

Max Verstappen lo conducirá en todo el jueves, además de que en la tarde del viernes (horario de Barhén).



Sergio Pérez.

Pérez, por su parte, probará el coche de Red Bull en la mañana del viernes (madrugada de México) y prácticamente también todo el sábado.

Estos tres de pretemporada van a ser en el circuito internacional de Barhén, lugar en el que iniciará la temporada en marzo de este año.

El mexicano espera tener un gran coche en el RB19 para con ello tener oportunidades reales de pelear por el título en la Fórmula 1 de este año.

Rusell Westbrook firma con los Clippers



Russell Westbrook.

Apenas el domingo pasado había finalizado el juego de estrellas en la NBA y ya el lunes hubo más novedades de traspasos en el baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Y ahora, el que más llamado la atención, es el de Russell Westbrook al conjunto de los Ángeles Clippers.

Tras finalizar su buyout de un contrato con el Jazz de Utah, ahora Westbrook ha decidido marcharse a los Clippers, al máximo rival de los Lakers, su también ex equipo.

Ahora Westbrook se marcha a un equipo en el que destacan jugadores como Paul George y Kawhi Leonard.

Su debut como jugador en los Clippers va a ser el próximo viernes cuando enfrenten a los Reyes de Sacramento.

Quiere Aaron Judge menos récords y si el título con Yanquis



Aaron Judge.

Aaron Judge, el mejor jugador en ofensiva de los Yanquis de Nueva York, quiere menos récords individuales para él y mejor si el título de la Serie Mundial de este año para esa organización en la que él milita.

Judge habló el lunes en los entrenamientos de pretemporada de los Yanquis de Nueva York, asegurando esa situación a los periodistas.

"Prefiero ganar un título de Serie Mundial

que tener muchos récords individuales", sostuvo el estadounidense.

Judge, de 30 años, logró con 69 jonrones el mayor número de imparables en una temporada regular de Grandes Ligas y en la Liga Americana, todo esto en el 2022.

El toletero de los Yanquis renovó hace varias semanas con los neoyorkinos y eso fue a cambio de nueve temporadas más y 360 millones de dólares en sueldo.



Así lucirá el Tri de beisbol en el Mundial.

Presentan uniformes del Tri para Mundial de Beisbol

El lunes fue presentado los tres uniformes con los que competirá México en el Mundial de Beisbol que será en marzo.

Los tres uniformes de México en el Mundial de Beisbol del próximo mes van a ser de color blanco y rojo en su mayoría con dos de los tres, mientras que otro tendrá las mangas en azul.

También está el verde como un distintivo más de los colores de la

bandera mexicana como así ha sido desde siempre.

Cabe señalar que México comparte grupo en el Mundial de Beisbol que será en Estados Unidos y lo hace con países como Colombia, Gran Bretaña, Canadá y el anfitrión, los estadounidenses.

Ese Mundial de Beisbol ya tiene fecha de inicio y eso será del 7 al 21 de marzo de este año, en este mismo 2023.

Volverá Elvis Andrus a los Chicago White Sox

Los movimientos en la agencia libre no son la excepción durante este lunes y ahora hubo uno de ellos en las Medias Blancas de Chicago.

Esto es así ya que ahora se ha confirmado el regreso de Elvis Andrus a lo

Chicago White Sox.

Dicho pelotero de origen venezolano buscará llegar en este año a la cifra de los dos mil imparables en las Mayores.

De 34 años de edad y con una gran carrera en la MLB , este pelotero tiene

un total de mil 997 imparables.

El antes citado buscará conseguir ese récord con las Medias Blancas de Chicago y eso será en esta temporada, aunque intentará lograr esta situación como un segunda base.



73ava. edición de La Berlinale

Debuta ‘Tótem’ en Berlín

Berlín, Alemania.-

La película mexicana “Tótem”, tuvo su estreno mundial en el Festival de Cine de Berlín.

La cineasta Lila Avilés, con parte del elenco, hizo presencia en La Berlinale para mostrar su talento a través de esta entrega que versa sobre la familia de Tonán, un joven pintor en cáncer terminal, quien le prepara una fiesta de cumpleaños. Durante los preparativos, de ilusiones y nerviosismo van apareciendo las grietas de esa familia, y también el amor que los mantiene juntos a pesar de las dificultades, y del sombrío final que aguarda al protagonista.

Todo ello contado en parte a través de la mirada de Sol, una niña de siete años que le da un tono de inocencia a la narrativa.

Tras el microcosmos de un hotel de lujo en La camarista (2018), Lila Avilés imagina otro espacio cerrado en sí mismo, el del hogar familiar, en el que una niña reconoce, desde los secretos de los suyos, su propio espacio en el mundo.

¿Qué se puede esperar de Tótem?

Tótem habla sobre la casa, cómo habitamos el hogar y cómo nos habitamos a nosotros mismos, y



La cineasta Lila Avilés confía que pronto esté “Tótem” en los cines de México.

obviamente habla del núcleo familiar, expicó Lila Avilés.

Cuándo se estrena Tótem en México?

La cineasta dijo confiar en que pronto esté la cinta en las salas de cine de México.

“Esa es la otra buena noticia que tenemos, estamos otra vez con Cine Caníbal, que fue nuestra distribuidora con La camarista y nos sentimos súper acompañados, súper acogidas por Geni y por Memo, que hacen esta tarea ardua y feroz de ser una distribuidora independiente”.

Dijo que “nos gusta mucho su buen gusto porque creo que en el cine es bien importante la distribución, acompañar, gente con la que uno quiere hacer películas pero también tomar un café, es esa integridad, ese cuidado y ese respeto”.

Avilés aseguró que será este año cuando Tótem esté a la vista de los mexicanos.

“Estrenaremos en México, obviamente estamos a principios de año, pero espero que no sea tan lejano y estemos pronto en salas de cine o en festivales mexicanos”.



Ángela Aguilar compartió en sus redes la foto con Sofía, reina emérita de España.

Se codea con la realeza

El Universal.-

La fama que Ángela Aguilar ha alcanzado ya traspasó las fronteras. La cantante mexicana es miembro de una de las familias más representativas del género regional mexicano y ya se ha convertido en un referente a nivel mundial, esto lo demostró durante un concierto que ofreció para la realeza española.

A sus 19 años es considerada la "Princesa del regional mexicano" e hizo honor a este título durante un lujoso y exclusivo concierto sucedido en Madrid, donde estuvo presente la exmonarca Sofía, actual reina madre de España.

"Tremendo privilegio, algo que nunca me imaginé. Definitivamente la música es el idioma universal. Infinitas gracias.

Esta experiencia me la llevo en el corazón", escribió Aguilar en su cuenta de Instagram junto a su foto con la reina.

La hija de Pepe Aguilar hizo esta presentación para recaudar fondos para una noble causa organizada por la Fundación Reina Sofía, según detalló su padre hace unos días.

La cantante mexicana estuvo acompañada por dos guitarristas sevillanos que representaron la cultura musical del país europeo.

Mientras que, según detalles en sus redes sociales la mexicana hizo honor a sus raíces no sólo con un vestido en el que bordado a mano tenía el escudo nacional con lentejuelas, sino que también cantó con mariachi temas como "Malagueña" y "Me gustas mucho".



La chef emitió un comunicado exponiendo que su salida es por motivos personales.

Confirma Chef Betty su salida de ‘MasterChef’

El Universal.-

Ante las especulaciones que indicaban que el famoso programa de cocina de TV Azteca, "MasterChef", sufriría importantes cambios, entre los que destacaban el despido de todos sus jueces, es la chef Betty Vázquez quien rompió el silencio para hablar del tema y confirmar su salida del programa.

A través de un comunicado oficial que publicó en su cuenta de Instagram, la cocinera desmintió que la empresa de la que formaba parte hubiera prescindido de sus servicios, por el contrario, reveló que fue ella quien tomó la decisión de abandonar la cocina más famosa de México.

Vázquez explicó que, a diferencia de lo que se ha dicho, dio a conocer la noticia a los ejecutivos de la televisora por escrito, incluso adjunto el correo electrónico que les hizo llegar a cada uno de ellos y que está fechado el pasado 9 de febrero.

La chef inició su escrito agradeciendo por los más de 8 años y 11 temporadas en las que formó parte de este proyecto; sin embargo, destacó que por motivos personales se ve obligada a salir de la emisión.

"Gracias. Solo así se puede resumir mi estancia en un gran proyecto como es Master Chef México. Hoy por motivos personales, me despido agradeciendo sus gentilezas, su apoyo y la oportunidad de crecimiento y proyección".

Asimismo, destacó que termi-

na su relación laboral en las mejores condiciones, pues siempre recibió y ofreció respeto y cumplió con su trabajo con el mayor profesionalismo.

"Me retiro con la satisfacción de la labor cumplida, la camiseta puesta y la tranquilidad de haber dado lo mejor de mí", agregó.

GRATITUD

Por último, Vázquez también agradeció a la producción, los participantes a los que tuvo el privilegio de guiar en todo este tiempo y a cada una de las personas que tocaron su vida; incluso deseó el mayor de los éxitos al programa ahora que inicia una nueva etapa.

Como era de esperarse las reacciones de los usuarios y fans no tardaron en aparecer, y en su gran mayoría lamentaron la salida de chef del programa; incluso, algunos famosos también se expresaron al respecto.

"¡Harás harta falta mi Chef! Me siento muy afortunado y agradezco de haber compartido y aprendido de ti. Gracias totales", escribió Mauricio Mancera, quien participó en la última temporada de celebridades.

El influencer Ricardo Peralta, Carlos "Chicken" Muñoz, Rebecca de Alba y hasta Margarita, la diosa de la cumbia también le dedicaron algunas palabras de cariño y apoyo en su retiro de la televisión.

Hasta este lunes el chef José Ramón Castillo y el español Pablo Albuerno no se han pronunciado al respecto.

Retiran cargos por uso de arma a Alec Baldwin

Juan Emilio Aguillón

Apenas hace unos días se anunció que la producción de la película “Rust” seguirá con el mismo reparto y con una nueva directora de fotografía, además de nuevas normas sobre el uso de las armas en el rodaje.

Este lunes se dio a conocer que los cargos en contra del actor, Alec Baldwin, presunto responsable de la trágica muerte de la directora de fotografía, Halyna Hutchins, por el uso de arma de fuego, fueron retirados por la fiscalía.

Los cargos también incluían a la armería de la producción, Hanna Gutierrez-Reed debido al uso indebido de armas de fuego en el rodaje.

No obstante, el equipo legal de Baldwin señaló que la ley sobre el uso de las armas no estaba vigente cuando ocurrió el fatal tiroteo en Nuevo México.

De ser hallados culpables por el homicidio involuntario



El actor libra su primer batalla legal.

de Hutchins, tanto el actor como la armería podrían enfrentar un máximo de 18 meses en prisión, en lugar de cinco años, como originalmente pretendía la fiscalía.

Los cargos fueron reportados el pasado 31 de enero, bajo la confianza de que la Ley de Nuevo México respecto al uso de armas subiría la sentencia hasta poco más de cinco años,

lo que estipula la nueva norma, la cual, no estaba en vigor cuando ocurrió el fatal accidente.

La ley entró en vigor en mayo del 2022, alrededor de siete meses después del tiroteo en el rodaje, por lo que no se puede integrar al caso.

El abogado de Baldwin, Luke Nikas, declaró que la fiscalía tuvo un “error básico” y

que fue una clara violación de los derechos constitucionales, mientras que los abogados de Gutierrez-Reed hicieron el mismo señalamiento.

“Aplaudimos la decisión del fiscal del distrito de retirar los cargos por uso de arma, pues fue la decisión correcta, éticamente, no por méritos”, señaló el abogado Jason Bowles, quien representa a Hannah Gutierrez-Reed.

A GRABACIONES

Mientras esto ocurre, la producción de la película "Rust", reveló sus intenciones de completar las filmaciones, como una especie de tributo a la memoria y al trabajo de Halyna.

Baldwin volverá en el rol protagonista, mientras que el viudo de la fotógrafa se unirá al equipo como productor ejecutivo; además dos oficiales de seguridad también se integrarán, esto para garantizar que no haya ningún contratiempo durante las escenas.

Supera Avatar 2 a Titanic en taquilla

Juan Emilio Aguillón

“Avatar: El Camino del Agua” superó este fin de semana a “Titanic” como la tercera película más taquillera de todos los tiempos, consolidando a su aclamado director, James Cameron, como uno de los cineastas más exitosos que ha dado Hollywood en toda la historia.

Con una ganancia aproximada de \$2 mil 244 millones de dólares, dejó atrás a la clásica historia de amor entre ‘Rose’ y ‘Jack’, personajes immortalizados en la pantalla grande por Leonardo DiCaprio y Kate Winslet.

Por su parte, “Titanic” ostenta \$2 mil 243 millones de dólares y fue la más taquillera hasta el estreno de “Avatar”, en diciembre del 2009.

Con estas posiciones, Cameron ha dirigido la primera, la tercera y la cuarta película que más dinero ha recaudado en la

historia del séptimo arte, colocándose como un realizador aparte del resto de cineastas de la industria del entretenimiento.

STAR WARS

Asimismo, “El Camino de Agua” se ha convertido en la novena cinta que más ha recaudado con \$657 millones de dólares, mientras que “Star Wars Episodio VII: El Despertar de la Fuerza”, sigue liderando el listado a poco más de siete años de su lanzamiento en la cartelera, en el 2015.

La película de “Star Wars” recaudó \$936,662 millones de dólares en el país norteamericano y “Los Vengadores: Endgame” y “Spider-Man: Sin Camino a Casa” le siguen de cerca.

Se estima que la película tuvo un costo alrededor de \$460 millones de dólares, por lo que pudo ser un fracaso estrepitoso, no obstante, James



La tercera más taquillera en la historia.

Cameron logró conmover nuevamente a las audiencias para acudir a las salas de cine, lo suficiente como para amasar casi dos mil millones de dólares en sus producciones del séptimo arte.

La película está protagonizada por Sam Worthington y Zoe Saldana como ‘Jake Sully’

y ‘Neytiri’, los Na’vi, quienes ya son padres y su tranquilidad se esfuma cuando los humanos regresan a Pandora para obtener sus recursos naturales.

Aunque la cinta ya no esté disponible en salas de cine en México, se prevé que su lanzamiento digital llegue en los meses próximos.



Es UANL potencia inventora de México

César López

Gracias a la creatividad y el compromiso de los inventores universitarios, la UANL ha logrado posicionarse como una de las instituciones educativas líderes de México en materia de propiedad industrial.

En su historia, la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León ha obtenido 413 títulos y registros de invenciones desarrollados por estudiantes, profesores e investigadores, ubicándose en el top 3 de las universidades públicas con mayor número de solicitudes y otorgamientos en este rubro.

En el marco del Día del Inventor Mexicano que se conmemoró hace unos días, el Rector Santos Guzmán López reconoce a los científicos de la institución que, con su trabajo, impulsan la innovación y la competitividad del estado y del país ante el mundo.

“En estos 90 años de historia de nuestra Máxima Casa de Estudios, sus invenciones han impactado de manera positiva en la sociedad, generando soluciones a problemáticas sociales y de la industria”, señaló Guzmán López.

“Gracias, inventores, por sus contribuciones y sigamos de-

mostrando nuestra excelencia para construir un mejor futuro para todos y todas”.

De los 413 títulos y registros de invenciones con los que cuenta la UANL, 180 son patentes en las áreas de biotecnología, química, mecánica, farmacéutica y eléctrica, así como 73 modelos de utilidad y 160 diseños industriales.

El Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología (CIETT), departamento de la Universidad responsable de brindar asesoría y tramitar las solicitudes de propiedad industrial, promociona más de 500 invenciones en un portafolio tecnológico que busca conectar con las diversas necesidades de la industria.

IMPACTO EN ESTILO DE VIDA

Para Marco Antonio Garza Navarro, investigador de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el poder generar desarrollos tecnológicos es una oportunidad de impactar en diferentes áreas que puedan mejorar el estilo de vida de las personas.

Garza Navarro, quien pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt en el Nivel I, ha trabajado por 10 años con la síntesis de nuevos materi-



Elva Aréchiga, investigadora de Ciencias Biológicas.

ales y cuenta con patentes como un material a base de nanopartículas de plata para implantes dentales.

Este mismo material puede ser utilizado como plantillas para la ingeniería de tejidos, sobre las cuales pueden crecer células sin inducir una toxicidad significativa en su entorno.

“Este tipo de desarrollos, y muchos otros, nacen en principio de la observación de un área de oportunidad que necesita ser solventada”, expuso el científico universitario.

“Mi recomendación hacia los estudiantes”, agregó, “es preci-



La UANL promociona más de 500 invenciones, dijo el rector Santos Guzmán.

samente que exista esa inquietud por parte de ellos para poder observar áreas de oportunidad en las cuales exista la posibilidad de generar desarrollos tecnológicos.

“En este caso en específico, un caso de salud pública, que puede ser aprovechado por diferentes áreas o diferentes poblaciones para poder mejorar su estilo de vida”.

El trabajo del investigador Marco Antonio Garza Navarro le ha permitido generar: 11 solicitudes, 7 patentes concedidas, 2 patentes en trámite y 1 patente



Marco Antonio Garza, investigador de FIME, 7 patentes.

en proceso de transferencia de tecnología.

EL CAMINO

No fueron pocos los accidentes que tuvo Elva Teresa Aréchiga Carvajal cuando de niña intentaba encontrar explicaciones a diferentes fenómenos a través de la observación de los animales y la experimentación con las cosas que rodeaban su entorno.

Esta curiosidad llevó a Aréchiga Carvajal a convertirse en investigadora de la Facultad de Ciencias Biológicas, donde realiza un trabajo multidiscipli-

nario cuyo principal objetivo es contribuir a la restauración del planeta.

“Sobre los alumnos que tengan esta curiosidad y que parezcan ser muy rebeldes, y que cuestionen cosas, no creo que tengan problemas de autoridad, más bien es que son inventores”, afirmó la integrante del Sistema Nacional de Investigadores en el Nivel I.

El trabajo de la científica de la UANL se centra principalmente en el aprovechamiento de microorganismos, donde han logrado aislar microorganismos asociados a raíces de plantas para utilizarlos a favor del crecimiento de plantas con interés comercial y, al mismo tiempo, protegerlas de enfermedades de una manera biodegradable y sustentable.

Su equipo también se convirtió en el primero de Latinoamérica, segundo en el mundo, en producir una sustancia llamada manosil eritritol a base del hongo del huitlacoche, la cual es muy valorada en Europa y puede ser utilizada en la industria de los cosméticos sin dañar al ambiente.

“Yo no lo siento como una motivación, yo lo siento como un deber ser, además de mi vocación, es que yo quiero colaborar en restaurar el planeta”.



El nuevo espacio está dedicado a creadores emergentes, nuevas propuestas y artistas locales.

Abre Museo MARCO Sala Espacio Uno

César López

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey presenta una nueva sala de exposiciones que estará dedicada a creadores emergentes, nuevas propuestas y artistas locales denominado “Espacio Uno”.

La sala está ubicada en el lobby del Museo, frente al auditorio, un espacio que sintetiza los elementos arquitectónicos que el artífice Ricardo Legorreta empleó en su diseño para MARCO.

El espacio existe desde 1991, y en sus primeros años funcionó como la Sala Audiovisual para mostrar filmes y videos como una extensión de las exhibiciones presentadas en sala, también como espacio. Sus dimensiones son 4.13 metros de ancho, por 5.30 metros de largo, con un techo en bóveda de cañón, cuya altura máxima es de 4.32 metros. En el centro del techo se encuentra una viga falsa que contiene la instalación eléctrica para iluminar la sala.

Taiyana Pimentel, directora de MARCO desde el 2019, propuso la reutilización de esta sala para convertirla en un project room, un modelo desarrollado por los grandes museos del mundo en los años noventa del siglo XX.

En MARCO, Espacio Uno estará dedicado a proyectos de artistas locales y nacionales, tanto emergentes como con trayectoria, especialmente para reconocer sus discursos y propuestas dentro de la historia del arte contemporáneo.

CUATRO EXPOSICIONES

Se planea que anualmente albergue cuatro exhibiciones.

Con este nuevo espacio MARCO pretende democratizarse hacia los espacios institucionales paralelos y transgresores de tal suerte que colectivos y artistas serán convocados a este espacio de arte contemporáneo.

Recibe premio como líder en programas internacionales

César López

Por su visión estratégica de la internacionalización y el éxito en la movilidad estudiantil en la Universidad de Monterrey, Thomas Buntru Wenzler, director de Programas Internacionales de esta casa de estudios, fue reconocido con el premio anual de Director de Internacionalización (Senior International Officer o SIO).

El galardón es otorgado por el Instituto de Educación Internacional (IIE, por sus siglas en inglés), con sede en Nueva York, y es la primera vez que se entregará a un directivo fuera de EU.

El comité de selección determinó que dos líderes sobresalientes deberían ser reconocidos este año, por lo que, además de Buntru, fue

distinguido Ahmad Ezzeddine, vicepresidente de Asuntos Estudiantiles Académicos de Wayne State University.

Buntru y Ahmad Ezzeddine recibirán su premio y serán reconocidos por los principales líderes del IIE durante la conferencia de la Association of International Education Administrators (AIEA) de 2023, este 22 de febrero, en Washington.

La UDEM ha sostenido, desde hace unos años, el récord de que más de la mitad de sus egresados han tenido alguna experiencia internacional presencial; y aunque durante la pandemia este indicador descendió algunos puntos, actualmente recuperó ese nivel.

Para Buntru Wenzler, el reconocimiento tiene que ver con la vi-

sión estratégica de la internacionalización, la movilidad estudiantil, la internacionalización en casa y con el esfuerzo de difundir lo que es la internacionalización.

“Nosotros vemos la internacionalización como un todo y siempre estamos preocupados por cómo podemos dar acceso a una educación internacional, con aspectos interculturales, a mayor número de estudiantes, no solo a quienes pueden costear un intercambio, sino a todos”, enfatizó.

El Premio SIO del Año es otorgado desde 2019 con el objetivo de honrar a los líderes que se desempeñan como directores de internacionalización de sus universidades y que han demostrado un liderazgo sobresaliente y sostenido en la educación internacional.



Thomas Buntru Wenzler, el primer directivo fuera de EU en recibir el reconocimiento.

Promueve 3 Museos visitas escolares

César López

3Museos lanzó una invitación a las escuelas públicas del Estado a inscribirse en el programa de transportación gratuita, “Nosotros Vamos por Ti” con el que se beneficiará a 300 grupos escolares del área metropolitana, que visitarán los museos para enriquecer sus conocimientos sobre la historia de México.

Dicho programa cuenta con el patrocinio de empresas socialmente responsables como Fundación Xignux, Ternium y Soriana Fundación, que se han unido a la labor de dar acceso a la cultura a la niñez nuevoleonense, ofreciendo el transporte gratuito.

“Nosotros Vamos por Ti” atendió a más de 30 mil escolares en 2019. En esta reactivación, después de la pandemia, podrán participar escuelas de nivel básico



Antes de pandemia se benefició a 30 mil estudiantes con “Nosotros vamos por ti”.

de Apodaca, Cadereyta Jiménez, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago.

Gabriela Martínez, coordinadora Educativa y de Atención al Visitante, comentó que el programa iniciado en el 2004, propicia un acercamiento al patrimonio cultural nacional y local; genera

un aprendizaje significativo y fortalece la identidad, el orgullo de pertenencia y la conciencia social a través de las exposiciones del Museo de Historia Mexicana, el Museo del Noroeste y el Museo del Palacio.

“Nosotros Vamos por Ti” incluye la transportación gratuita y un recorrido guiado a dos salas: una en el Museo del Noroeste y otra del Museo de Historia Mexicana, pero está sujeto a la disponibilidad de unidades contratadas, por lo cual las escuelas interesadas deberán comunicarse al teléfono 81 2033 9898 ext.118, en un horario de 8:00 a 17:00 horas o enviar un correo a: asegura@3museos.com para agendar su visita.

Solo se podrán otorgar dos camiones por escuela y se apoyará a planteles con necesidades especiales.

Intercambian experiencias sobre dramaturgia

Cd. de México.-

Luego de dos jornadas de charlas a cargo de los especialistas Catherine Mamas, de Francia, y Carlos Calvo, de México, culminó el seminario Espacio escénico y dramaturgia, dirigido a profesionales de las artes escénicas que laboran en las diferentes agrupaciones artísticas mexicanas.

Este programa académico fue impulsado por la directora general del Inbal, Lucina Jiménez López, y el embajador de Francia en México, Jean-Pierre Asvazadourian, y el Gobierno de Francia, quienes reafirman sus lazos culturales con la cooperación en materia de formación e intercambio artístico desde el di-

seño escénico en las artes vivas y el uso de la tecnología.

Entre las principales acciones que realizan México y Francia destacan la implementación de programas enfocados en la formación de personal en el diseño escénico, en colaboración con instituciones francesas.

En las sesiones participaron la reconocida directora de escena francesa Catherine Mamas, quien abordó aspectos en torno a las artes escénicas: la ecología y la economía: “En el mundo es ya habitual hablar de reducción de presupuestos para la cultura, pero también cómo puede uno ayudar desde las artes a la recuperación y mantenimiento del equilibrio ecológico”.



“Necesitamos ejercer más la imaginación para hacer y decir más con menos”, dijo la directora francesa.